



INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

Actividad de Rendición de Cuentas	Audiencia Rendición de Cuentas permanente con enfoque territorial, localidad de Ciudad Bolívar.
Fecha	Julio 30 de 2021
Lugar	Parque Barrio Marandú Calle 68D Sur 18 38, Ciudad Bolívar – Facebook Live.
Hora de inicio	3:00 p.m.
Hora de finalización	4:30 p.m.
Número de participantes	Presencial: 51 Virtual: Fluctuante entre 40 y 52

Agenda de la Jornada

- **Presentación – Secretaría Distrital del Hábitat**
 - **Presentación de la Estrategia de Rendición Permanente de Cuentas con Enfoque Territorial de la Secretaría Distrital del Hábitat 2021.** A cargo de la Subdirección de Programas y Proyectos.
- **Presentación de Información obligatoria según metodología MURD-DAFP; Protocolo - Secretaría General; y Lineamientos metodológicos - Veeduría Distrital.**
 - Información centrada en lo ejecutado en la localidad de Ciudad Bolívar por parte de las Subsecretarías de: Coordinación Operativa; Inspección Vigilancia y Control; Gestión Financiera. Complementando con la exposición de las Subdirecciones de: Participación y Relaciones con la Comunidad; Barrios; Prevención y Seguimiento; Recursos Públicos y Servicios Públicos.
- **Balance ciudadano por parte de ciudadanos sobre las intervenciones realizadas en la localidad.**
- **Preguntas y respuestas.**

Metodología utilizada para el desarrollo del espacio de rendición de cuentas

La Secretaría Distrital del Hábitat avanza en el cumplimiento de los compromisos institucionales. Específicamente lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para lo cual diseñó la Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas Permanente e Integral denominada “Más Diálogo Social” que para el año 2021, cuenta con el enfoque territorial en su desarrollo. Esta estrategia adoptará en su desarrollo la ejecución de espacios virtuales y presenciales (cuando las circunstancias sanitarias derivadas de la pandemia por COVID 19 lo permitan). Para el caso de este segundo ejercicio territorial en la localidad de Ciudad Bolívar se realizó de forma presencial, en el parque del barrio Marandú (Calle 68D Sur 18 38) y de forma virtual, por medio de transmisión en Facebook Live.

La Estrategia tiene como propósitos generales los siguientes:

- Fortalecer el sentido y valor de lo público.
- Fortalecer su legitimidad como institución del Estado.
- Facilitar y promover el ejercicio del control social.
- Constituir la rendición de cuentas en un espacio de interlocución directa y permanente entre los servidores públicos y la ciudadanía.
 - Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a necesidades y demandas de los grupos de interés.



El diseño de la Estrategia contempló la adopción del Protocolo para la Rendición de Cuentas permanente en las entidades del Distrito de la Secretaría General (2020), el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública y los Lineamientos metodológicos de la Veeduría Distrital. En este sentido la propuesta de rendición permanente de cuentas se abordó con el enfoque territorial y se implementaron las fases propuestas en el protocolo en el territorio priorizado para la rendición de cuentas en tres momentos: 1) Identificación de grupos de valor e información de interés (Demanda ciudadana), 2) Promoción de la participación ciudadana, la interacción y los diálogos en doble vía (Huella de gestión) y 3) Promoción del control social, el seguimiento, mejora y visibilidad del proceso (Balance ciudadano).

Se da cumplimiento a condiciones como la identificación previa de temas de interés por parte la ciudadanía, publicación de la información, rendición de cuentas de los temas centrales a comunicar (programas de subsidios de vivienda; mejoramiento integral de barrios; polígonos de monitoreo; servicios públicos eficientes; y otros temas priorizados en los ejercicios de diálogo, como Acueductos Comunitarios, Mejoramiento Habitacional Rural y Estrategias de participación ciudadana; y la divulgación de actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital del Hábitat). De igual forma, se entrega la información mínima obligatoria para rendición de cuentas que dispone el MURDC, se realiza la gestión de las preguntas y comentarios de la ciudadanía, la publicación de las respectivas respuestas y la elaboración del informe de cada una de las actividades.

El ejercicio de rendición de cuentas del que da cuenta el presente informe se abordó a partir de tres pasos específicos:

Preparación:

- Convocatoria a las áreas involucradas en el tema de rendición de cuentas.
- Acciones de incentivo y preparación con los trabajadores de la Secretaría Distrital del Hábitat.
- Preparación de la información mínima obligatoria.
- Consulta a la ciudadanía sobre temas de interés. (Se desarrollaron dos diálogos ciudadanos virtuales, los días 16 y 22 de julio sobre Mejoramiento Integral de Barrios y Estrategias de Participación Ciudadana; y sobre Ruralidad: Acueductos Comunitarios y Mejoramiento Habitacional Rural (ver **Anexo 1**).
- Publicación de la información con enfoque territorial y los mínimos obligatorios del informe de rendición de cuentas para consulta por parte de la ciudadanía.
- Elaboración de las presentaciones y ayudas visuales.
- Elaboración del guion.
- Campaña promocional de la Rendición de Cuentas.
- Contacto con ciudadanos interesados en participar en la audiencia de rendición de cuentas a partir de un balance ciudadano de las acciones realizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat en la localidad de Ciudad Bolívar.

Ejecución:

- Desarrollo de la rendición de cuentas. (Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Presencial y transmitida por Facebook Live de la Secretaría Distrital del Hábitat contando también con el componente



virtual).

- Registro de las preguntas e inquietudes recogidas a través de los comentarios del chat de Facebook y por medio de un formato de preguntas en el sitio de realización del evento.

Informe:

- Organización y registro de las preguntas e inquietudes de los ciudadanos.
- Gestión de las respuestas a la ciudadanía.
- Elaboración del informe.
- Publicación en sitio web.

Resumen Estrategia de Rendición de Cuentas

Tanto la preparación, como la ejecución y gestión del informe de la actividad de rendición de cuentas se abordó teniendo en la perspectiva el objetivo del proceso de establecer un canal de doble vía, con la ciudadanía en general y los grupos de interés en particular, a través de espacios de diálogos, utilizando un lenguaje claro, para facilitar y fomentar el control social sobre el cumplimiento de las funciones, objetivos y metas de la Secretaría Distrital del Hábitat.

La **identificación de grupos de valor**, parte del diseño de la estrategia de rendición de cuentas permanente e integral con enfoque territorial de la Secretaría Distrital del Hábitat para 2021, donde se priorizaron unas localidades para el desarrollo de ejercicios de diálogo y audiencia de rendición de cuentas. De esta forma se focalizó la recolección de información por parte de las áreas misionales de la Secretaría Distrital del Hábitat acerca de los grupos de valor o grupos de interés en la localidad y que además posteriormente se contactaron para su participación durante el desarrollo de los ejercicios de diálogos ciudadanos y de la audiencia de rendición de cuentas territorial de Ciudad Bolívar.

La **definición de los temas** se realizó a partir de cinco parámetros generales

- 1) Balance de la Rendición de Cuentas realizada en el año 2020 y los ejercicios de consulta desarrollados en el marco de este proceso a través de los servicios de red social que utiliza la entidad (Twitter, Facebook e Instagram).
- 2) Consulta a la ciudadanía sobre el diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas Permanente e Integral de la Secretaría Distrital del Hábitat con enfoque territorial 2021. Este ejercicio se desarrolló a través de un formulario digital, donde se le consultó a la ciudadanía sobre su interés por participar en los ejercicios de rendición de cuentas, los temas de interés a abordar, la facilidad de acceso a herramientas tecnológicas, comentarios o sugerencias al diseño de la estrategia y elementos para tener en cuenta la ejecución de ejercicios de rendición de cuentas. Participaron 145 ciudadanos de 18 localidades de Bogotá.
- 3) Desarrollo de dos diálogos ciudadanos realizados en los días 16 y 22 de julio de 2021, en donde fue presentada información de las actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital del Hábitat, y se consultó a los grupos de valor sobre sus intereses, inquietudes y expectativas de cara a la rendición de cuentas y las temáticas abordadas (Ver **Anexo 1**).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

- 4) La coherencia con los temas centrales establecidos en el documento que contiene la Estrategia de Rendición de Cuentas Permanente e Integral con enfoque territorial 2021 (aprobada por el Comité Directivo).
- 5) Los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de Función Pública, y recogidos por el Protocolo de la Secretaría General y la Veeduría Distrital, en cuanto a la información mínima obligatoria del Informe de Rendición de Cuentas.

La información a presentar durante el espacio de audiencia de rendición de cuentas con enfoque territorial en la localidad de Ciudad Bolívar se construyó con las áreas misionales de la Secretaría Distrital del Hábitat, y la Oficina Asesora de Comunicaciones – OAC publicó en la página web de la entidad el informe de Rendición de Cuentas de la entidad en el siguiente enlace:

<https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/otras-publicaciones/informaci%C3%B3n-rendici%C3%B3n-cuentas-ciudad-bo%C3%ADvar> e invitando a la ciudadanía a enviar sus comentarios al respecto antes del 29 de julio de 2021 al correo aidee.sanchezc@habitatbogota.gov.co por medio de una pieza gráfica en redes sociales, publicada desde el 27 de julio de 2021.

Pieza gráfica consulta del informe.



Este Informe de Rendición de Cuentas de la entidad obtuvo 43 visitas en la página web de la entidad, y fue publicado por medio del siguiente enlace de la red social Twitter:

<https://twitter.com/habitatbogota/status/1420037727228153857?s=19>

Previamente a la audiencia pública se realizaron las presentaciones de los temas a exponer durante el espacio, en las cuales en un primer paso desde la Subdirección de Programas y Proyectos se consolidó la información y desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se les ajustó el diseño, para posteriormente socializar y ajustar con las áreas respectivas de la Entidad. Estos elementos se incorporaron con el guion preparado para la audiencia.

Promoción y comunicación

Para la realización de la audiencia de rendición de cuentas con enfoque territorial en Ciudad Bolívar, se llevaron a cabo reuniones entre representantes de las áreas involucradas, convocadas y coordinadas por la Subdirección de Programas y Proyectos, para concretar temas de información a presentar y grupos de interés.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

La Oficina Asesora de Comunicaciones estableció una estrategia de promoción consistente en:

Público externo: Para la divulgación se diseñaron piezas gráficas que se usaron como invitación al evento. Contenían el tema del encuentro virtual, fecha y hora. Fueron difundidos por Twitter y se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Invitación redes sociales:**

Twitter: 2.483 impresiones y 68 interacciones

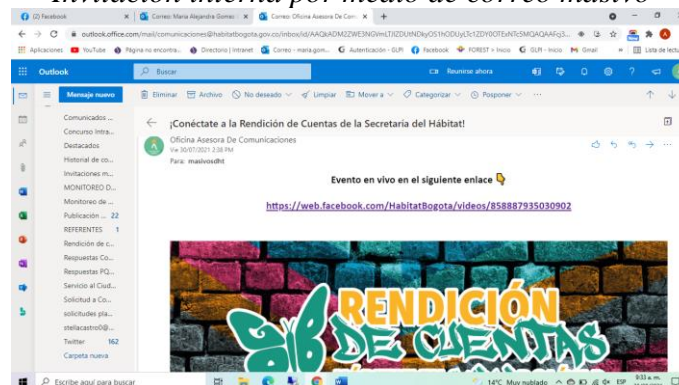
<https://twitter.com/habitatbogota/status/1427344413836025857>

Pieza grafica invitación al evento.



Público interno: Invitación por correo masivo a 758 servidores de la Secretaría Distrital del Hábitat a conectarse al evento y animar también a sus conocidos y familiares a unirse a la transmisión en vivo.

Invitación interna por medio de correo masivo



Durante el evento de la audiencia pública de rendición de cuentas, la OAC se apoyó la parte técnica del



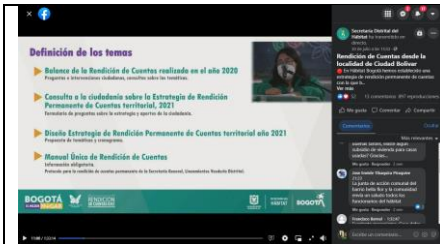
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

evento y la presentación del espacio, contando con un máster que coordinó todo lo que se visualizó en la transmisión, el sonido, y la presentación, así como la transmisión en Facebook y apoyo en la presentación. La moderación del espacio estuvo a cargo de la Subdirección de Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital del Hábitat.

De la transmisión en vivo, se cuenta con:

- Facebook: 1.661 personas alcanzadas y 897 reproducciones:
<https://www.facebook.com/watch/live/?v=858887935030902&ref=search>



Transmisión por Facebook



Fotografía Audiencia RdC en Ciudad Bolívar, barrio Marandú

Una vez culminado el evento, se recopilaron las preguntas realizadas a través de la red social y se entregaron a la Subdirección de Programas y Proyectos para su respectiva distribución entre los responsables de dar respuesta. Durante la transmisión se respondieron la mayoría de las preguntas formuladas por ciudadanos.

Se adquirió el compromiso con la ciudadanía de que el 20 de agosto de 2021, será publicado a través de la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat (www.habitatbogota.gov.co) la respuesta a todas las preguntas formuladas durante la pública con enfoque territorial de la localidad de Ciudad Bolívar.

Se contó con la participación de cuatro ciudadanas que realizaron un balance desde su percepción, aportando recomendaciones y señalando el impacto de las intervenciones de la Secretaría Distrital del Hábitat en programas como Mejoramiento Integral de Barrios, Embellecimiento con Color y los procesos de legalización y regularización de barrios (asentamientos.).

Principales temas o asuntos presentados por la entidad

Los directivos responsables de la rendición de cuentas abordaron los temas de cada una de sus áreas haciendo énfasis en la ejecución para la localidad de Ciudad Bolívar. Primero se realizó una presentación general de parte del Subsecretario (a) y se complementó con la exposición detalladas de parte del Subdirector (a) y abordaron la siguiente información:

Presupuesto:

Ejecución presupuestal de la vigencia 2020 y lo corrido del año 2021, con énfasis en lo ejecutado en la localidad de Ciudad Bolívar.

Contratación:



Valor de los contratos ¿Qué y cómo hemos contratado?

Las metas:

Proyectos de inversión, programas y estrategias desarrolladas en la localidad de Ciudad Bolívar ¿Qué metas tenemos, sus objetivos y como vamos en el cumplimiento?

La gestión:

Logros obtenidos y dificultades presentadas durante la ejecución de las acciones en la localidad de Ciudad Bolívar.

Eficiencia administrativa/ Servicio al ciudadano/ Transparencia de nuestras acciones.

Impacto:

Contribución de nuestras acciones al bienestar de los ciudadanos.

Acciones de mejoramiento:

Dificultades en el proceso y acciones para la mejora.

El detalle de las intervenciones por parte de los directivos se encuentra en el **Anexo 2**.

Principales inquietudes, observaciones o propuestas señaladas por los ciudadanos durante el espacio de diálogo ciudadano y las respuestas dadas por la entidad

Las preguntas e inquietudes fueron recogidas y tramitadas con cada una de las áreas involucradas según el tema. Las respuestas se encuentran en el **Anexo 3** de este informe. Fueron realizadas por medio del chat de Facebook durante la transmisión y en el sitio de desarrollo del evento recogidas a través de un formato para preguntas.

Temas recurrentes, priorizados con los ciudadanos.

Los resultados se encuentran registrados en el apartado de **Resumen Estrategia de Rendición de Cuentas** y el detalle de la presentación de los temas en el **Anexo 2**. Esta priorización obedece a un balance de experiencias previas y a la consulta con los ciudadanos realizada por medio de una encuesta y los diálogos ciudadanos (ver resultados en **Anexo 1**).

Enuncie los resultados de la encuesta de evaluación del espacio de rendición de cuentas

En el **Anexo 4** se detallan los resultados obtenidos en la encuesta de evaluación del espacio de rendición de cuentas:

Un total de 19 ciudadanos respondieron la encuesta, 12 de forma presencial en el formato de evaluación y 7 de manera virtual en el formulario de evaluación.

- El 55.5% califica el espacio como excelente.
- Sobre la información presentada el 67% considera que fue precisa, el 61% que fue confiable y el 56% que fue clara.
- Sobre los temas discutidos en el evento, el 44% considera se dieron de manera amplia y suficiente y el 50% de manera moderadamente amplia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

- Sobre el desarrollo del evento, el 83% considera que se dio de manera bien organizada.
- Sobre la explicación del procedimiento para las intervenciones en el evento, el 67% considera que fueron claras.
- El 100% considera que es necesario continuar realizando espacios de diálogo ciudadano o audiencias públicas.
- El 68% está de acuerdo en que el evento dio conocer los resultados de la gestión adelantada.
- El 53% responde que si tuvo acceso a la información previa realización del espacio de diálogo o audiencia.
- El 89% considera que la utilidad del evento como espacio para el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos es muy importante.
- El 89% considera que su participación en el control social a la gestión pública es muy importante.

Material Distribuido y otros

(Describa el tipo y cantidad de material entregado – Anexe copia del registro de asistencia o cualquier soporte)

Para ver el listado de asistencia ver **Anexo 5**.

En el desarrollo del evento, se contó con refrigerios para los asistentes, una carpa, sillas, sonido, tarima y pantallas y equipos para realizar la conexión a internet y realizar la transmisión en vivo (contratados con el operador logístico).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

Anexo 1



**DIÁLOGOS CIUDADANOS CON ENFOQUE TERRITORIAL:
CIUDAD BOLIVAR, ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERMANENTE
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.**

En desarrollo del cronograma previsto en la estrategia de rendición permanente de cuentas con enfoque territorial de la Secretaría Distrital del Hábitat para el año 2021, en la localidad de Ciudad Bolívar durante el mes de julio se realizaron dos diálogos ciudadanos virtuales, en los cuales a partir de una convocatoria a grupos de interés se abordaron algunas temáticas priorizadas para la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas.

El primero de estos diálogos ciudadanos giró en torno al tema de “Mejoramiento Integral de Barrios y Estrategias de Participación Ciudadana” en la localidad de Ciudad Bolívar, y se realizó el 16 de julio de 2021, por medio de la plataforma Microsoft Teams. Estuvo a cargo de la Subdirección de Programas y Proyectos, la Subdirección de Barrios y la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad.

El segundo diálogo ciudadano abordó el tema de “Ruralidad” en la localidad de Ciudad Bolívar, con énfasis en el Mejoramiento Habitacional Rural y los Acueductos Comunitarios. Se realizó el 22 de julio de 2021, por medio de la plataforma Google Meet y estuvo a cargo de la Subdirección de Programas y Proyectos, la Subdirección de Operaciones y la Subdirección de Servicios Públicos.

Los dos diálogos ciudadanos, contaron con la moderación por parte de la Subdirección de Programas y Proyectos, quien a su vez realizó la propuesta metodológica para su desarrollo e introdujo el objetivo, agenda y metodología de estos espacios con la ciudadanía.

La agenda y metodología empleada para estos dos diálogos fue similar y consistió en:

1. **Saludo y presentación del diálogo ciudadano:** A cargo de la Subdirección de Programas y Proyecto, presentación del proceso de rendición de cuentas, contextualización del espacio de diálogo, agenda y reglas del juego.
2. **Presentación temática:** a cargo de la Subdirección de Barrios y la Subdirección Participación y Relaciones con la Comunidad (16 de julio); y de la Subdirección de Operaciones y la Subdirección de Servicios Públicos (22 de julio).
3. **Espacio de discusión abierta:** moderado por la Subdirección de Programas y Proyectos, contando con las intervenciones de los asistentes y el desarrollo de unas preguntas orientadoras a través de unos tableros virtuales.
4. **Cierre.**

A continuación, se describe el desarrollo de cada uno de estos diálogos ciudadanos y los temas abordados:



I. Mejoramiento Integral de Barrios y Estrategias de Participación Ciudadana.

Día: Viernes 16 de julio de 2021

Inicio: 2:30 pm

Finalización: 4:00 pm

Dialogo virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams

Número de asistentes: 42 asistentes

Para este espacio fueron convocados los ciudadanos y ciudadanas identificados por la Subdirección de Barrios y la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad, como parte de sus grupos de interés y beneficiados de la oferta de la Secretaría Distrital del Hábitat en Mejoramiento Integral de Barrios y participantes de las Estrategias de Participación Ciudadana (Conéctate con tu territorio) en la localidad de Ciudad Bolívar.

1. Saludo y presentación del diálogo ciudadano:

La Subdirectora de Programas y Proyectos realiza el saludo a los asistentes y la contextualización del espacio de diálogo con los ciudadanos, cuyo propósito es “cumplir con los lineamientos del Protocolo Distrital para la Rendición Permanente de Cuentas, que establece generar acciones de comunicación en doble vía para dar a conocer los avances, retos, proyecciones y requerimiento de los ciudadanos frente a los temas priorizados” y sus objetivos específicos son “recibir insumos por parte de la ciudadanía para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, prevista para el 30 de julio de 2021; y desarrollar el espacio con grupos de interés estratégicos asociados a líneas de intervención específicas de la Secretaría Distrital del Hábitat”.

2. Presentación temática:

• Mejoramiento Integral de Barrios.

El Subdirector de Barrios realiza la exposición a cerca de los aspectos más relevantes y de contexto sobre el tema:

Gestión realizada entre el año 2020 y 2021 (primer semestre). Acciones en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos” y desde la entrada en vigencia del nuevo Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”.

- ✓ El Mejoramiento Integral de Barrios es una oportunidad de mejora de condiciones deficitarias del espacio público y también de las unidades habitacionales, de los barrios que tuvieron un origen no planeado o de autoconstrucción particularmente.
- ✓ En cumplimiento del Decreto 190 de 2004, que es el actual Plan de Ordenamiento Territorial, se formulan una serie de acciones para programas y proyectos importantes para el hábitat popular.



- ✓ Dentro del tipo de intervenciones que hacemos, logramos en 2020 y parte del 2021 intervenir 1.106 viviendas. Con objetos de contrato de obras diferentes, con presupuestos diferentes de los dos Planes de Desarrollo. Respetando y haciendo cumplimiento a uno de los principios de la Alcaldía de “Construir sobre lo construido”.
- ✓ Esto nos permitió para la localidad de Ciudad Bolívar, llegar a intervenir algo mas de 23 barrios, de aquellos de origen informal que tienen un alto impacto o una alta incidencia para la mejora de condiciones de habitabilidad.
¿En qué consiste?
- ✓ Con un subsidio de 18 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigente, mejorar condiciones de habitabilidad (Cambio de pisos, arreglo de cocinas y baterías sanitarias, enchapes y adecuación de los predios de la vivienda).
- ✓ El otro gran componente muy importante es el de “entornos”, relacionado con esa mejora del espacio público (El andén, las vías, el parque). En este sentido, llegamos a realizar la finalización de una obra de gran impacto para el territorio: Entrega de obra “Mirador Ilimani”, que contó con una inversión de \$ 20.000 millones, en espacio público con: zonas de encuentro, lugares para realizar actividades recreo deportivas y varios elementos que mejoran el entorno y la apropiación del espacio público (futbol, juegos infantiles, cancha de skate board).
- ✓ Un tercer componente muy importante del Mejoramiento Integral de Barrios tiene que ver con la gestión realizada para lograr 20 asentamientos en proceso de legalización. Con corte a 2021 se ha logrado radicar 18 expedientes en la Secretaría Distrital de Planeación y 2 expedientes se encuentran en proceso en la Secretaría Distrital del Hábitat.
¿En qué consiste?
- ✓ Es el reconocimiento que le hace la Administración Distrital a los asentamientos de origen informal. Es decir, a través del trámite de este instrumento de planeación del territorio se permite hacer el reconocimiento del asentamiento humano, lo cual permite que una vez sea legalizado se realice inversión pública en estos territorios.
- ✓ El componente de regularización, son alrededor de 12 expedientes para este número de asentamientos legalizados que permiten una actualización del plano de legalizados y que fueron objeto de expedición de resolución en 2020.
¿Cuáles son los objetivos mínimos, concertados y definidos de las acciones que se van a llevar a cabo en el marco del Plan de Desarrollo 2020-2024, en la localidad de Ciudad Bolívar?:
- ✓ Teniendo en cuenta que ha existido el elemento de crisis por la pandemia, que nos ha llevado a restricciones de circulación, impidiendo que las personas se desplacen a sus trabajos y buscar su sustento, sobre todo en estas zonas donde hay un alto índice de pobreza multidimensional. Bajo orientaciones de la Alcaldesa, de permitir un proceso de reactivación económica con un enfoque en la localidad de Ciudad Bolívar, Bosa y Usme donde estos índices son altos. En esta línea y con estudios y diseños que se realizaron hacia el año 2018, nosotros como equipo de trabajo hicimos la gestión y logramos conseguir para invertir en 8



barrios de la localidad de Ciudad Bolívar \$ 44.963 millones: en alrededor 201 CIV (segmentos viales) que hacen parte de esta localidad.

- ✓ 38 CIV (segmentos viales) adicionales, relacionados con \$ 14.950 millones que vamos a intervenir directamente en la localidad de Ciudad Bolívar, particularmente en los barrios Los Alpes y El Paraíso. Esto hace parte de un trámite que se está realizando en estos momentos de asignación presupuestal, en el Concejo de Bogotá. Este proceso de obra de intervención en el espacio público se iniciará en el segundo semestre del 2021.
- ✓ En barrios como El Espino, Bella Flor y La Torre de la localidad de Ciudad Bolívar, se realizarán estudios y diseños para la construcción de 65 CIV (segmentos viales). Ya se hicieron estudios de prefactibilidad, con los líderes de estos territorios estuvimos definiendo y priorizando cuáles serán los CIV, y en nuestro tercer y cuarto año de gobierno poder lograr la consecución y asignación de recursos, posiblemente vía Sistema General de Regalías para la ejecución de los mismos.
- ✓ Se tiene previsto adelantar las acciones de legalización de 5 asentamientos humanos, en los barrios Tabor Altaloma, Tesoro – República de Venezuela, Maravillas de Dios, Sector Turquía y Primavera. Estamos realizando los levantamientos topográficos e iniciando el proceso de conformación de expedientes para iniciar el proceso de reconocimiento de estos asentamientos humanos. Para un total de 25 asentamientos en el cuatrienio.
- ✓ En cuanto a regularización, son 18 asentamientos. La idea es lograr hacer la actualización de esas intervenciones en espacio público, que no están originalmente en el plano de legalización. Para un total de 30 desarrollos en el cuatrienio. En los barrios: Álvaro Bernal Segura, Arabia, Las Manitas, Bellavista Lucero Alto, Brisas del Volador, Buenos Aires A.S.D., El Castillo (Antes El Diviso y San Pablo), Mirador de la Estancia, El Tesoro, Empresa Comunitaria “Manuela Beltrán”, Espino III Sector, La Cumbre (antes Recuerdo Sur) y La Esmeralda Sur.
- ✓ Proyectamos realizar Mejoramientos de Vivienda y de intervención del Plan Terrazas por alrededor de \$ 8.000 millones, previabilizados en los barrios de Jerusalén, Bella Flor y El Paraíso.

- **Estrategias de Participación Ciudadana (Conéctate con tu territorio).**

La Subdirectora de Participación y Relaciones con la Comunidad realiza la exposición a cerca de los aspectos más relevantes y de contexto sobre el tema:

- ✓ Desde la Secretaría Distrital del Hábitat procuramos realizar intervenciones integrales de los territorios. Las intervenciones integrales no son solo intervenciones con las que las entidades llegan con recursos a los territorios, sino también hacen lo posible porque las comunidades de estos lugares puedan vincularse de manera activa, incidente y participativa en aquello que la entidad hace en los territorios.



- ✓ En este sentido y complementando un poco las intervenciones que ha hecho la Subdirección de Barrios en el territorio, este año la Subdirección de Participación viene implementando una estrategia que se llama “Conéctate con tu Territorio” en el barrio El Espino I.
- ✓ El propósito es que a través del embellecimiento con color de las fachadas podamos lograr otro tipo de procesos de manera muy efectiva: lograr que la gente se apropie de sus territorios, que los ciudadanos vean como más suyo los barrios, que lo cuiden y participen en cómo se ve.
- ✓ En un proceso de articulación con otras entidades del Distrito, hemos dispuesto desde la Secretaría del Hábitat un convenio con el IDIPRON, para vincular a 120 jóvenes que son quienes van a intervenir las fachadas y pueden generar recursos para llevar a sus hogares.
- ✓ Estamos trabajando en este momento en el barrio el Espino I. El barrio tiene 613 predios, la mayoría de ellos (el 95%) fueron viabilizados para intervenir. A la par de la intervención hemos hecho una caracterización social de quienes son las personas que habitan estos territorios, para saber que necesitan y de qué manera podemos llegarles oportunamente.
Algunos datos relevantes:
- ✓ Casi todas las viviendas son residenciales en este barrio: 319 viviendas, unas 6 viviendas de uso comercial y 27 de uso mixto.
- ✓ Tenemos una diversidad étnica y poblacional muy alta (muchas mujeres cabeza de hogar en este territorio: 210, personas víctimas del conflicto armado: 60, indígenas: 60, afrodescendientes: 15, LGBTI: 9). La población esta distribuida en 812 mujeres y 847 hombres.
- ✓ 109 de las familias que habitan este territorio reciben algún tipo de subsidio por parte del Gobierno Nacional o Distrital.
Proceso de diseño participativo:
- ✓ Dentro de los procesos que estamos desarrollando con la comunidad y en la tarea que estamos de hacerle sentir más suyo el barrio hemos identificado varios puntos de intervención en los que vamos a diseñar e implementar macro murales que han sido diseñados y co-creados por los niños, jóvenes, mujeres y general los vecinos del barrio que han querido participar en este proceso.
- ✓ Hemos hecho 3 talleres, en los cuales hemos recogido cuales son las impresiones que tiene la comunidad respecto a su barrio. Hay personas que piensan que es peligroso, otros que es muy tranquilo, que la gente es muy trabajadora, colaboradora, que hay seguridad. Todas estas impresiones han quedado plasmadas en lo que serán los diseños de los macro murales que vamos a intervenir e implementar en este barrio.
- ✓ Otro de los componentes de nuestra estrategia de participación está muy relacionado con como las personas se relacionan con el lugar en el que habitan. Para esto han tenido la libertad de escoger el color de sus fachadas, puertas, ventanas y zócalos.
- ✓ De manera muy puntual, los puntos que vamos a intervenir a través de murales se encuentran en el parque cancha-contexto-escuelita, que como saben quienes habitan allí es un parque que se encuentra muy deteriorado y el propósito es arreglarlo, intervenir el parque, volver a



dejarlo en condiciones aptas para que todos los niños y jóvenes del barrio lo usen y poder adornarlo e intervenir los alrededores con murales.

- ✓ Otro punto muy importante que vamos a intervenir es el costado superior del predio de Altos de la Estancia, que queda muy cerca al parque. Manzanas por intervenir: 3, 4, 5 y 6 con 669,43 m². El propósito es lograr intervenir con murales que puedan integrar el espacio del parque de los niños con el inicio del barrio que esta del otro lado de la calle (Macro mural y fachadas, y canal de aguas lluvias).
- ✓ El tercer punto de intervención tiene que ver con un punto muy significativo del barrio. Es una casa que queda en uno de los puntos estratégicos y mas visibles del barrio. Es punto, se localiza en una intersección de dos vías del barrio, en donde además finaliza el mismo, a partir de esto y de la superficie de amplias culatas se consideró como punto a intervenir. El propósito es intervenirlo con macro murales para que sea un punto de referencia del sector.
- ✓ Otra oportunidad de intervención y que acerca un poco a los habitantes desde sus casas con el entrono es la pintada de los zócalos. Murales en zócalo carrera 77 c, done los habitantes de esta zona están tomando la decisión de si quieren hacer allí un macro mural o si por el contrario quieren pintarlo de un solo tono.
- ✓ Ya se iniciaron las intervenciones físicas después de varios meses de preparación de la entrada al territorio. Se inicio el proceso de alistamiento y limpieza de fachadas, poniéndolas en las condiciones adecuadas y óptimas para poder intervenirlas. En el transcurso de esta semana (segunda de julio) se han intervenido alrededor de 10 fachadas en el barrio, iniciando con aquellas de un solo piso. Posteriormente se intervendrán las de dos y tres niveles. Se contempla finalizar con la totalidad del barrio en aproximadamente tres meses.

3. Espacio de discusión abierta:

De acuerdo con la metodología planteada, se han preparado tres preguntas orientadoras donde el propósito es que los participantes ayuden en el proceso de evaluación y balance de las intervenciones realizadas por la entidad.

- ¿Usted como usuario y usuaria del Mejoramiento Integral de Barrios y de Acciones como Conéctate con tu territorio, cómo calificaría lo recibido hasta el momento?
- ✓ Habitante del barrio Mirador: Con el tema de las fachadas nos fue excelente.
- ✓ Lideresa del sector Bella Flor: Muy agradecida en estos momentos con Secretaría del Hábitat y con los funcionarios que nos han tenido muy en cuenta en estos procesos, han priorizado el barrio. Inicialmente estamos manejando una huerta en el sector de La Torre, con lo que se esta buscando unir a la comunidad y desarrollar estos procesos de relacionados con la alimentación y seguridad alimentaria. En cuanto a los funcionarios que nos han apoyado, siempre han estado pendientes para desarrollar estas ideas y apoyar a la comunidad. Por otro lado, la llegada del mejoramiento de los barrios, hace una semana o un poco más, conocimos al Subdirector de Barrios, y varios funcionarios que han trabajado amablemente con nosotros



y han estado pendiente de nuestras inquietudes y de nuestro mayor interés ha sido que nuestro barrio mejore, que nuestras calles se pavimenten y embellecer nuestra Bella Flor que tanto lo ha necesitado. Somos una zona urbano rural, estamos en los límites de con lo rural y básicamente en la zona más alta de Ciudad Bolívar. Agradecerles, fantástica la intervención que están haciendo acá y que esperamos todo se de en las mejores condiciones y nuestra comunidad siga adelante.

- ✓ Habitante del barrio El Espino: Es la primera vez que voy a recibir algún tipo de ayuda del Gobierno o de cualquier entidad, estoy muy contenta y a la expectativa de como va a quedar mi fachada. Lo que más me interesa es que quede todo muy bonito, aquí hay muchas falencias en este barrio, como las calles, la seguridad, en eso sí me gustaría que nos tuvieran más en cuenta. Aquí donde yo vivo habían priorizado hasta donde está la entrada del parque Altos de la Estancia, habían priorizado la pavimentación y pues hasta ahí quedo y nosotros no fuimos priorizados. Esas son cosas que nos gustaría que nos tuvieran más en cuenta a nosotros.
- ✓ Habitante del barrio Mirador – El Paraíso: Es verdad que las fachadas quedaron muy bonitas, pero tengo una pregunta ¿Hay planes para intervenir los sectores de la parte de arriba donde quedan Verbenal y El Edén, para que mejore todo este sector?
- ✓ Habitante del barrio El Espino: Agradezco tener el barrio en cuenta y a la expectativa que todas las fachadas nos queden a gusto, tengo una pregunta acerca de las gradas del parque la escuelita ¿las gradas van a tener algún mantenimiento, se tendrán en cuenta? estas gradas realmente para sentarse no están muy buenas.
- ✓ Víctima del conflicto habitante de un reasentamiento: ¿Yo quisiera saber como se va a trabajar en estos sitios que son reasentamientos del El Paraíso, El Ensueño? Porque hay población víctima del conflicto armado, población no víctima, adulto mayor y madres cabeza de familia. ¿Quiero saber como se trabaja en este sentido? porque soy líder de este sector y me interesa la información en este sentido. En ese sector, ya fue IDIGER, la Caja de Vivienda Popular y Secretaría de Hábitat, ¿pero no hay una claridad con la comunidad de que tienen ellos que hacer?
- ¿La información que les brinda la Secretaría Distrital del Hábitat, es clara?
- ✓ Yo pienso que se puede para estos sectores o para los barrios, pensar en abrir un grupo de WhatsApp donde se pueda intercambiar esa información de forma inmediata. Estos medios tecnológicos en la actualidad son los que están facilitando la información. A veces hay la confianza entre los funcionarios con algunos líderes a los que les remiten la información, pero es importante abrir estos espacios para que la comunidad se pueda vincular y todos recibir la información.
- ✓ Por mi parte ha llegado la información a través de una líder, que nos hace llegar la información cuando no podemos estar. De pronto en otros sectores, hace falta mejorar en la comunicación asertiva.



- ✓ Hace falta mayor claridad con la información que se da a la comunidad en las zonas del reasentamiento del El Paraíso y El Ensueño.
- ✓ Presidente de JAC El Tesorito: Inconformidad ante las respuestas a las solicitudes que realizan a la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues se remiten a señalar que en la parte alta de la localidad cuentan con el servicio de TransmiCable. “Pero es que nosotros estamos a 5 kilómetros del TransmiCable, estamos mas cerca de la Don Juan, más cerca del cementerio de La Serafina”. En relación con la Caja de Vivienda Popular y la Secretaría del Hábitat “debo decirles que, en el 2018, vino un señor delegado, con el fin de hacer la legalización del barrio El Tesorito. Hasta la fecha el Hábitat, a mi como presidente no me ha hecho llegar ningún informe de este trabajo que se llevo a cabo en esa época”. De otro lado, “no se sabe porque Catastro hasta el momento, el Hábitat o la Caja de Vivienda Popular, o quien le corresponda, no ha buscado que el barrio El Tesorito sea independiente en cuanto a los recibos de servicio, ya que estos llegan siempre con el nombre de Arabia, La Cumbre, más no con el nombre de El Tesorito. Razón por la cual hemos hecho gestión en busca del mejoramiento de vivienda, en busca del Plan Terrazas, en busca de muchos programas que tienen ustedes, pero la respuesta que nos mandan siempre es que no estamos legalizados propiamente ante Catastro, razón por la cual no tenemos derechos a estos beneficios”. “Tenemos acá cerca a nuestro barrio 39 fábricas de ladrillos, que han tenido la mayor intensión de colaborarnos para darnos material para el mejoramiento de vivienda, en recompensa a la explotación del medio ambiente”. “Hemos hecho la gestión también con la Fundación Corona, para que nos colabore con materiales como baterías sanitarias, también para el mejoramiento de viviendas”. “Tenemos varias dificultades, el parque zonal que abarca a cerca de 50 barrios en el más completo olvido”. Necesitamos que vengan los funcionarios, nos visiten y vean las necesidades que tenemos, el abandono a algunas obras que se iniciaron “Hemos realizado reuniones desde 2007, pero no se ha concretado una respuesta”.
- ✓ Nos gustaría que nos dijeran del parque del Barrio Mirador, que no nos han dado respuesta de la realización de las casas.
- ¿Qué espera usted de una Rendición de Cuentas de la Secretaría del Hábitat?
- ✓ Los avances que se han hecho, así como lo realizaron en este espacio. Informar también sobre los procesos que se están haciendo como titulación. Se puede socializar con la comunidad los avances que se han tenido en reuniones de este tipo.
- ✓ Yo quisiera saber mas sobre los subsidios de mejoramiento de vivienda. Cuando vinieron a hacer la intervención de la fachada, algo mencionaron al respecto, pero quisiera saber más acerca de como se puede acceder a estos subsidios.
- Una vez realizada la intervención por parte de la ciudadanía, se da espacio a que las Subdirecciones a cargo de las temáticas priorizadas para este espacio de diálogo den respuesta a las inquietudes formuladas:



Subdirección de Barrios:

- Sobre las acciones que se puedan llegar a plantear en sectores como Verbenal Sur, tenemos una dificultad en esa zona. Como ustedes conocen, el Paraíso y Mirador del Paraíso, se convierten en esa frontera del límite urbano que tiene la ciudad. Estos asentamientos que están ubicados por fuera del perímetro urbano se convierten en suelo rural y por disposiciones normativas no pueden llegar a ser susceptibles de reconocimiento, es decir que no pueden llegar a ser legalizados estos asentamientos. Esto nos genera un impedimento sustancial muy importante, porque uno de los requisitos previos que se necesitan para llegar a lograr una intervención de estos barrios es que por lo menos haya sido reconocido o legalizado. De forma contraria no podríamos llegar a realizar acciones de inversión pública en estos territorios. Esta es la principal dificultad que tendríamos en estos momentos. Quiero recordar que actualmente se está tramitando el Plan de Ordenamiento Territorial, y en este momento se está en discusiones, verificación y revisión de hasta donde se puede extender un poco más la línea o la franja urbana de la ciudad para que asentamientos que sean incluidos o estén ubicados dentro de este perímetro urbano puedan llegar a iniciar el trámite o solicitud de trámite de legalización del asentamiento humano.
- Hay una mención muy importante a un tema de víctimas que realizó una ciudadana, particularmente en la formulación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, con un énfasis especial para dos UPZ de la localidad de Ciudad Bolívar busca concretar acciones con la ciudadanía asentadas en estos territorios. Actualmente la Alta Consejería para las Víctimas está en ese proceso de formalización y articulación institucional para poder llegar a establecer cuáles son las consideraciones o condiciones necesarias y que se está planteado como oferta institucional para poder adelantar los diferentes procesos de atención específica o de acciones específicas a personas o familias víctimas del conflicto armado.
- Frente a una inquietud de una ciudadana ubicada en el barrio El Espino, si puede llegar a ser beneficiada del subsidio de mejoramiento de vivienda-modalidad habitabilidad. En esa línea, no solo a la ciudadana que manifestó la inquietud, sino a todos los presentes, la Secretaría Distrital del Hábitat expidió el Decreto 145 de 2021, donde plantea los diferentes subsidios para llegar a realizar una solución habitacional. La solución habitacional puede llegar a ser de dos formas: una realizando los trámites y cumpliendo ciertos requisitos para poder acceder a un subsidio de vivienda nueva, y el segundo, tiene que ver con aquellas viviendas que se desarrollaron por autoconstrucción, es decir que se crearon con el desarrollo de un plano tramitado en curaduría (un alto porcentaje de este territorio). En esta línea y cumpliendo un par de elementos como requisitos: que la vivienda no supere los 150 Salarios Mínimos Legales Vigentes, que los ingresos del núcleo familiar no superen los 4 Salarios Mínimos Legales Vigentes, que ejerza una posesión o se cuente con una titularidad del predio o bien inmueble donde se va a hacer la asignación de subsidios, requisitos como que no se encuentre en Estructura Ecológica Principal y en áreas de alto riesgo.



- A través del correo electrónico (compartido en el chat de la reunión) servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co, las personas que lo consideren pueden escribir presentando la dirección del predio, nombre, número de identificación y de contacto, para poder llegar a determinar si pueden ser susceptible de los subsidios.

Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad:

- En relación con la intervención en la gradería del parque El Espino, actualmente la intervención del parque se encuentra en una etapa de diseño de como se va a desarrollar el proceso de muralismo en el parque y en torno al parque. Estos diseños los estamos realizando con base a unos talleres que ya se realizaron con la comunidad (con los niños, con los jóvenes, con miembros de las juntas, con algunos fundadores del barrio). Estamos en proceso de generar una propuesta de diseño, que una vez esté lista se socializará en el territorio con la comunidad. En relación específicamente con la gradería que esta en piedra, nosotros no vamos a hacer intervenciones físicas en el parque, estamos adelanto la gestión y a la espera de respuesta de mejorar condiciones con intervenciones en el parque (algunos cambios físicos e intervención de la gradería).

4. Cierre.

Anexos.

Registro de la actividad:

- **Intervenciones temáticas a cargo de los Subdirectores:**

Intervención Subdirección de Barrios	Intervención Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

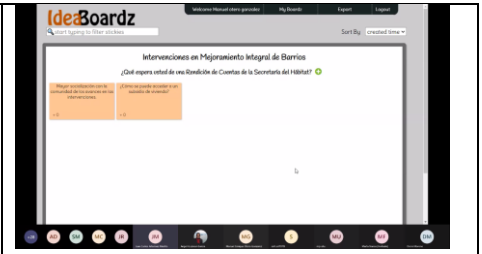
- **Intervenciones ciudadanas del “Espacio de discusión”:**



Pregunta orientadora 1: Usted como usuario y usuaria del Mejoramiento Integral de Barrios y de Acciones como Conéctate con tu territorio, ¿Cómo calificaría lo recibido hasta el momento?



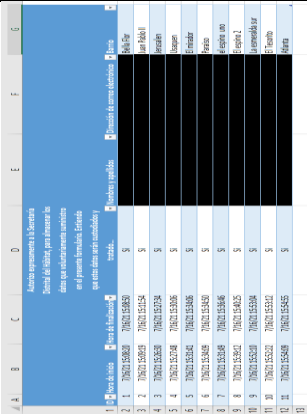
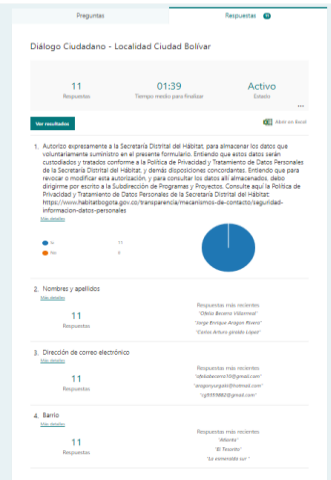

Pregunta orientadora 2: ¿La información que les brinda la Secretaría Distrital del Hábitat, es clara?



Pregunta orientadora 3: ¿Qué espera usted de una Rendición de Cuentas de la Secretaría del Hábitat



Registro de asistencia virtual¹:

Formulario de asistencia virtual (Microsoft Forms)	Listado de asistencia Microsoft Teams
 	

¹ No todos los asistentes al espacio realizaron el registro de asistencia, en el registro fotográfico se puede constatar el número de asistentes reportado a este espacio.



II. Ruralidad: Mejoramiento Habitacional Rural y Acueductos Comunitarios.

Día: Jueves 22 de julio de 2021

Inicio: 4:30 pm

Finalización: 6:00 pm

Dialogo virtual por medio de la plataforma Google Meet.

Número de asistentes: 30 asistentes

Para este espacio fueron convocados los ciudadanos y ciudadanas identificados por la Subdirección de Operaciones y la Subdirección de Servicios Públicos, como parte de sus grupos de interés y beneficiados de la oferta de la Secretaría Distrital del Hábitat en Mejoramiento Habitacional Rural y los Acueductos Comunitarios en la localidad de Ciudad Bolívar.

1. Saludo y presentación del diálogo ciudadano:

La Subdirectora de Programas y Proyectos realiza el saludo a los asistentes y la contextualización del espacio de diálogo con los ciudadanos, cuyo propósito es “cumplir con los lineamientos del Protocolo Distrital para la Rendición Permanente de Cuentas, que establece generar acciones de comunicación en doble vía para dar a conocer los avances, retos, proyecciones y requerimiento de los ciudadanos frente a los temas priorizados” y sus objetivos específicos son “recibir insumos por parte de la ciudadanía para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, prevista para el 30 de julio de 2021; y desarrollar el espacio con grupos de interés estratégicos asociados a líneas de intervención específicas de la Secretaría Distrital del Hábitat”.

2. Presentación temática:

- **Acueductos Comunitarios.**

La Subdirectora de Servicios Públicos realiza la exposición a cerca de los aspectos más relevantes y de contexto sobre el tema:

- ✓ La misión de la Secretaría Distrital del Hábitat es la de liderar la formulación y la implementación de políticas de gestión del territorio, tanto urbano como rural en el marco de un enfoque de desarrollo que permite articular los objetivos sociales y económicos tanto del ordenamiento del territorio como de la protección ambiental.
- ✓ A través del proyecto 7615, se asignaron recursos por \$ 1.994.391.502 y esta orientado para invertirlos en el fortalecimiento de los componentes técnicos y organizacionales al 100% de los acueductos identificados y priorizados en la zona rural del Distrito.
- ✓ Estos recursos se han utilizado en un 41% para la contratación de un recurso humano (funcionarios que nos apoyan en esta tarea) y un 59% para dotar a los acueductos comunitarios de algunos instrumentos y equipos que van a mejorar la prestación del servicio.
- ✓ A través de este proyecto de inversión, tenemos una primera meta que es el fortalecimiento técnico y organizacional mencionada anteriormente y otra meta que también esta incluida en



el Plan de Desarrollo Distrital para este cuatrienio y es que debemos lograr que el 90% de los prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural tenga una calidad de agua del riesgo bajo según IRCA (esto quiere decir que mejoren la calidad del agua).

¿A través de que componentes lo estamos logrando?

Tenemos tres componentes para el cumplimiento de las metas:

- ✓ El primero, relacionado con la “Gobernanza del agua” a través del pacto social y ambiental por el agua. Con esto se busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y el fortalecimiento de la forma de vida campesina a través de la consolidación de los acueductos comunitarios de la ciudad.
- ✓ Un segundo componente, es que debemos asegurar y garantizar la prestación del servicio por medio del acompañamiento y la asistencia técnica que realizamos. En todos los componentes que tienen que ver con el componente técnico, comercial, jurídico y financiero.
- ✓ El tercer componente, tiene que ver con lograr un aumento de la autonomía local.

- ✓ En la localidad de Ciudad Bolívar tenemos 7 acueductos comunitarios, que operan 9 sistemas de tratamiento. Estamos acompañando estos acueductos (6 formalizados y 1 en proceso de formalización) para entregarles unos equipos que van a mejorar las condiciones del Índice de Riesgo de Calidad del Agua-IRCA.
- ✓ El fortalecimiento a los prestadores lo estamos realizando a través de la asistencia técnica a los prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados en la zona rural del Distrito. Dentro de estas actividades se encuentra: a) Actualización del diagnóstico a los prestadores que se encuentran en la estrategia de fortalecimiento, emitiendo un informe para garantizar la provisión de los servicios públicos, esto nos permite contar con un listado de necesidades para generar las estrategias tanto de acompañamiento como de inversión; y b) desarrollar de acciones de mejoramiento a los componentes técnico, jurídico, administrativo, comercial y financiero para el fortalecimiento de los acueductos identificados.
- ✓ Hemos realizado visitas con el fin de evaluar el estado de las inversiones entregadas por la Secretaría Distrital del Hábitat; establecer compromisos para la puesta en funcionamiento de los mismo; y la identificación de otras necesidades organizacionales y técnicas.
- ✓ Dentro de las estrategias que desarrollamos, contamos con una orientada a la construcción del conocimiento en torno al tema de los acueductos comunitarios, denominada “Escuela del Agua”. Esta tiene un propósito orientado a: mejorar los indicadores de la prestación de los servicios y promover la autonomía de las organizaciones. Cuenta con incentivos, que buscan generar oportunidades y solucionar los problemas de los hogares rurales en cuanto a la prestación del servicio público de acueducto. Los ejes temáticos implementados en esta escuela y que consideramos importantes fortalecer: el componente técnico, el componente administrativo y jurídico; el componente comercial y financiero; y el componente social y de participación comunitaria. A través de una metodología de capacitaciones, talleres y conversatorios que hemos realizado (virtuales y este semestre presencialmente) que nos permitan llegar a un diálogo de saberes. A través de la escuela, hacemos también un seguimiento y una retroalimentación.



- ✓ Adicionalmente, en los acueductos comunitarios venimos adelantando: el análisis predial, de servidumbre y activos de infraestructura; la valoración de necesidades para intervenciones; el seguimiento de indicadores de fortalecimiento; análisis de esquemas diferenciales; y articulación de actividades interinstitucionales.
- ✓ El desarrollo de la Escuela del Agua, se hizo inicialmente una presentación a los Acueductos Comunitarios, posteriormente un Sondeo para recibir opiniones sobre los temas a abordar al interior de la escuela y así procedimos con la implementación de los temas a través de capacitaciones y talleres: Ciclo hidrológico y calidad del Agua (Agosto 2020); Modelos de los contratos de prestación de servicios y obra labor (Septiembre 2020); Herramienta de facturación (Octubre 2020); Participación Ciudadana y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios (Noviembre 2020); Normas internacionales de Información Financiera-NIIF (Diciembre 2020); Correcta realización de asambleas (Diciembre 2020 a febrero de 2021); Fondo de Solidaridad y redistribución de Ingresos (Marzo 2021); Procedimiento de actualización tarifaria (Abril 2021); Gestión de PQRS (Mayo 2021) y Proyección del balance de subsidios y contribuciones (Junio 2021).
- ✓ Comité de Seguimiento: A través del Decreto 552 de 2011 “por el cual se dictan medidas para mejorar las condiciones de prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico por parte de comunidades organizadas en acueductos comunitarios”, no dictan una medidas y obligaciones a las distintas instituciones que cumplen funciones en la zona rural y sobre todo con respecto a los acueductos comunitarios para articular acciones. El Objetivo: seguimiento a las medidas que permitan mejorar las condiciones del servicio de acueducto prestado por comunidades organizadas. Las funciones: articular acciones que se adelanten en el marco del apoyo dado a las personas prestadoras; definir el plan de trabajo interinstitucional; realizar el seguimiento a los compromisos establecidos; y medir el avance del apoyo brindado por las entidades.
- ✓ Con respecto a las inversiones propias de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el proyecto de inversión 7615, que cuenta con un 59% de inversión en dotación: específicamente para la localidad de Ciudad Bolívar, vamos a entregar 4 equipos generadores de cloro (ASOQUIBA, ACUEPIEDRAPARADA, PASQUILLA CENTRO-AAPC y AACUPASA), que se suman a la dotación de 4 acueductos en Usme, para un total de \$ 1.167.128.994 invertidos.
- ✓ Por el Sistema General de Regalías, desde la Secretaría Distrital del Hábitat presento el proyecto de mejoramiento de los sistemas de tratamiento de agua potable de acueductos comunitarios en el área rural del Distrito Capital, para la adquisición de equipos, por \$2.692 millones. Este proyecto ya esta aprobado y complementara la adquisición y entrega de equipo contemplado en el Proyecto 7615. Consiste en mejorar los procesos de potabilización para proveer agua de calidad a los usuarios de los acueductos comunitarios objeto de la intervención a través del suministro e instalación de tecnologías, que son el generador de cloro in situ y se adicionaron un kit de válvulas de control e instrumentos de medición de parámetros. Con estos recursos se impactarán 3 acueductos de Usme, 3 de Sumapaz y uno de Ciudad Bolívar (ASOPORQUERA).



- ✓ También hemos venido trabajando en el levantamiento de la información predial (saneamiento predial) de los acueductos comunitarios. Se han trabajado tres aspectos: se elaboró un plan de trabajo que permite conocer la problemática predial de los acueductos comunitarios; se realizó la gestión de información a través de un instrumento de recopilación de información; y se avanzó en la caracterización de la infraestructura de los acueductos comunitarios del Distrito (en Ciudad Bolívar, son 20 predio que corresponden a 7 Acueductos comunitarios).

- **Mejoramiento Habitacional Rural.**

Desde la Subdirección de Operaciones se realiza la exposición a cerca de los aspectos más relevantes y de contexto sobre el tema:

- ✓ Esta subdirección viene adelantando el proyecto de “Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá”.
- ✓ A través del Decreto 145 de 2021 donde se establecieron distintos tipos de soluciones habitacionales para todo Bogotá. Específicamente en el ultimo capitulo del Decreto se establecieron soluciones habitacionales para el tema rural y con base en este Decreto y la meta del Plan de Desarrollo de Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos, hemos desarrollado nuestras intervenciones y específicamente las de Mejoramiento Habitacional Rural para este año.

En la presentación a realizar en este diálogo, se va a profundizar en el ¿Cómo ha sido planteado el Mejoramiento Habitacional Rural? y ¿Cómo esto se encuentra en el marco del Decreto 145 de soluciones habitacionales?

- ✓ Partimos del análisis de una problemática Distrital a nivel de la ruralidad: Algunas características importantes de la ruralidad es que Bogotá tiene un 75% del área del Distrito rural, y toda esta extensión gran parte del territorio se encuentra en áreas de importancia ambiental (aproximadamente el 72,6% del territorio). Así mismo, la ruralidad de Bogotá se encuentra distribuida en 7 localidades de la ciudad (Suba, Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz) y dada esta importancia ambiental que tiene el territorio se contrasta con una baja densidad poblacional (-0,34%). Esto implica que estos territorios son altamente vulnerables, en muchos sentidos y se debe entrar a revisar con detalle cuales son los tipos de intervención que se van a hacer en la ruralidad.
- ✓ Las condiciones habitacionales de esta población es un tema que nos preocupa desde la Secretaría Distrital del Hábitat y la Alcaldía de Bogotá. Encontramos que Bogotá tiene un déficit de aproximadamente un 14.06%. Haciendo un comparativo entre el déficit urbano y rural, encontramos que el déficit urbano se acerca a ese 14% (es de 13.99%) mientras que el déficit rural es de 52,16%.
- ✓ Hemos trabajado a partir de un Enfoque de vivienda rural que responde a las características particulares de las zonas rurales. El alcance se relaciona con proyectos de vivienda nueva y mejorada en centros Poblados (incluye mejoramiento de entornos y para viviendas dispersas.



Una vivienda dispersa, son aquellas que se encuentran aisladas, por lo general carecen de acceso a servicios públicos, están ligadas a la labranza de la tierra y las actividades propias del sector agrícola y producción pecuaria. Una vivienda concentrada, son aquellas construidas de manera agrupada que conforman asentamientos humanos o centros poblados, presentan pequeños puntos de acopio, zonas de comercio de producción agropecuaria, venta de viveres y algunos servicios y equipamientos básicos.

- ✓ Este año hemos iniciado por los mejoramientos habitacionales en las viviendas ubicadas en los centros poblados o en asentamientos humanos, sin embargo, la idea es para el próximo año realizar la intervención integral tanto en las áreas dispersas como en las concentradas.
- ✓ La vivienda rural debe tener tres enfoques o componentes fundamentales: por un lado, que la vivienda sea digna, es decir que sea habitable, cuente con las condiciones de salud y salubridad, que tenga acceso a servicios básicos y con condiciones de infraestructura óptimas; por otro lado, consideramos que la vivienda rural debe tener un enfoque productivo y propiciar dentro de la misma vivienda el desarrollo agropecuario y actividades como la protección y restauración ecológica, el turismo especialmente con enfoque ecológico. Por último, tenemos un enfoque de la vivienda sostenible, que es aquella que incorpora estrategias, prácticas innovadoras enfocadas en el uso eficiente de los servicios básicos (agua, energía y residuos sólidos), se adapta a su contexto natural garantizando el cuidado de los recursos naturales y garantiza unos mínimos estándares de confort para sus habitantes.
- ✓ Con estos insumos la Secretaría Distrital del Hábitat ha definido distintos tipos de intervención, estas intervenciones han sido basadas en dos publicaciones: Guía de vivienda rural para Bogotá (2019) y Cartilla Re imaginemos la vivienda rural en Bogotá (2020).
- ✓ Los tipos de intervención, se relacionan con los tope máximos de asignación por componente, establecido en el artículo 26 del Decreto 145 de 2021; la asignación máxima por componente del subsidio de vivienda rural por hogar tendrá en cuenta las siguientes condiciones: Para vivienda rural nueva, se ha contemplado un tope de hasta 70 Salarios Mínimos Legales Vigentes, con un adicional para el concepto de transporte de 10 Salarios Mínimos Legales Vigentes (condicionado a que sean establecidos especialmente para zonas de vivienda dispersa o zonas muy alejadas de los centros poblados o el perímetro urbano). Para vivienda mejorada se cuenta con dos componentes del subsidio, uno de mejoramiento habitacional rural y otro de seguridad estructural, estos dos componentes podrían llegar a ser complementarios. El tope máximo para cada uno de estos componentes es de hasta 22 Salarios Mínimos Legales Vigentes y para las áreas dispersas se puede adicionar un tope adicional para el tema de transporte de hasta 8 Salarios Mínimos Legales Vigentes. Dependiendo de la composición familiar se podrían adicionar otros topes para el componente de mejoramiento habitacional de 3 Salarios Mínimos Legales Vigentes, para el tema de sostenibilidad y de 8 Salarios Mínimos Legales Vigentes, para sus actividades productivas.
- ✓ Desde la Secretaría Distrital del Hábitat, hemos priorizado para este año el componente de Mejoramiento Habitacional Rural y de igual manera se han priorizado dos localidades: Suba y Ciudad Bolívar (Centros poblados de Quiba Alto, Quiba Bajo, Mochuelo Alto y Pasquilla).



- ✓ El Mejoramiento Habitacional Rural, consiste en mejorar las condiciones sanitarias, locativas y habitabilidad, consistente o no, en una estructura independiente con una adecuada relación funcional y morfológica con la vivienda existente (cocinas, baños, estructura, techos, ventanas, pintar paredes, con el fin de mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes).

En el proceso de análisis con los territorios en la localidad de Ciudad Bolívar en los centros poblados mencionados hemos:

- ✓ Quiba Baja y Quiba Alta: Contempla 113 casas, de las cuales se han podido visitar a 97 familias (85.86%), algunas familias o no quisieron o no aplicaban para el subsidio (16, que corresponde al 14.16%).

En detalle:

Centro poblado	Visitas realizadas	Mejoramiento Habitacional	Futura vivienda nueva	Reforzamiento estructural
Quiba Baja	71	68	2	1
Quiba Alta	26	26	0	0

- ✓ Mochuelo Alto: Contempla 72 casas, de las cuales se pudo realizar una visita de verificación ocular y revisión para la asignación del expediente en 50 casas. Muchas de las familias informaron que ya habían sido beneficiarias de un subsidio entre 2014 y 2015, lo cual dentro de los requisitos les impedía acceder al subsidio para esta nueva modalidad, otras manifestaron no estar interesadas en acceder (en total 16 familias). Se reprogramó para visita a 6 casas.
- ✓ Pasquilla: Contempla la visita a 114 casas, de las cuales se pudo realizar visita de verificación ocular y revisión para asignación de expediente a 59 casas. Se reprogramaron 6 casas, 25 casas se encuentran en zona de afectación por ronda y a 24 casas o familias no les aplica el subsidio por que no cumplen los requisitos o no están interesados en acceder.
- ✓ En mejoramiento habitacional rural en los tres centros poblados de (Mochuelo, Pasquilla, Quiba alto y Bajo) se realizarán 130 en Ciudad Bolívar en estos territorios visitados.
- ✓ Estamos en el proceso de estructuración de los expedientes y su evaluación.

3. Espacio de discusión abierta:

De acuerdo con la metodología planteada, se han preparado tres preguntas orientadoras donde el propósito es que los participantes ayuden en el proceso de evaluación y balance de las intervenciones realizadas por la entidad.

- Usted como usuario o usuaria del Mejoramiento Habitacional Rural y de los Acueductos Comunitarios ¿Cómo calificaría lo recibido hasta el momento?



- ✓ Representante del Acueducto Comunitario ACCUPASA: Tengo una inquietud, a mi realmente no me realizaron la visita de diagnóstico y aparece este acueducto para equipo de generación de cloro.
- ✓ Habitante de Mochuelo Alto: Al hacer la valoración de lo que han hecho en el transcurso de los últimos dos o tres años, me parece insuficiente. Si bien es cierto que en el año 2020 por el tema de la pandemia no se logro hacer mucho con el tema de mejoramiento de vivienda, creo que para este año es poco teniendo en cuenta que lo que presentaron para Mochuelo Alto son mas o menos 100 casas que se postularon para ese mejoramiento de vivienda. Desafortunadamente del valor que nos dicen que le asignan a cada unidad de vivienda en mejoramiento, casi el 70% se va en gastos de administración, porque les descuentan a los usuarios el tema del arquitecto, el tema del análisis, una serie de arandelas que en términos de mejoramiento a las personas o los usuarios les corresponde un 40% o 50% en temas de administración. Yo creería que como es un proyecto macro que no se impute tanto en gastos de administración y que entre más se invierta en mejoramiento de vivienda va a tener un mayor alcance y cubrir más gente, que va a quedar satisfecha. ¿Qué tan moldeable es esa operación de asignación de gastos dentro de los proyectos? Generalmente uno ve que ejemplo, de los 7 millones que nos dieron, nos correspondieron 2 millones, lo demás se va en el ingeniero, en el arquitecto en el auxiliar (en gastos de administración) eso desencanta. En eso términos habría que reconsiderar la inversión. Otro tema es que efectivamente se hicieron unas visitas para mirar y extraer un poco la información sobre quienes podrían beneficiarse de los proyectos (quienes lo necesitan, quienes no se han beneficiado antes de otros subsidios), pero en el caso de muchos de nosotros no hemos tenido nunca un proyecto de esos porque no nos enteramos, no nos comunican o porque no estamos en el momento de la visita.
- ✓ Representante Acueducto Comunitario ASOQUIBA: En cuanto al tema de acueducto si queremos felicitar la labor que ha hecho la Secretaría del Hábitat ya que a nosotros como Acueducto rural nos han ayudado mucho, hemos recibido capacitaciones y accesorios (y equipos) que todo ha estado muy bien. Respecto al tema del subsidio de vivienda si nos encontramos inconformes porque han sido muy demorados los procesos, a la fecha la gente ha venido a traer documentos y nos ha dicho “no sabemos si nos hicieron la visita o les hicieron la visita y nos les dijeron que papeles, no sabemos cuando van a empezar a ejecutar los subsidio, mucha gente que esta retirada de los centros poblados esta inconforme porque dicen que porque solo para ellos de los centros poblados, que si las fincas están dispersas no pueden acceder, frente al tema del subsidio de vivienda no tenemos mucha claridad y vemos que esta como demorado el proceso”.
- ¿La información que les brinda la Secretaría Distrital del Hábitat es clara?
- ✓ Habitante de Mochuelo: Para la comunidad rural, para los campesinos, la comunicación y la información no muchas veces llega a todos. Llegara a los lideres comunitarios, llegara a los centros poblados, llegara a quienes tiene mayor acceso a los formatos a internet, pero no es suficiente porque no llega a todos. Al no llegar a todos, y recurrir a la voz a voz, no permite



una claridad sobre que son esos proyectos, en que consiste, cuales son los beneficios y a quienes beneficia. Considero que al respecto la Secretaría Distrital del Hábitat debería hacer un esfuerzo de buscar el mecanismo más idóneo para darle claridad a la gente de como son los proyectos y como se generarían.

- ✓ Representante del Acueducto Comunitario ACCUPASA: A los lideres nos llega la información, pero hay veces que esta no es clara, cuando uno da esa misma información puede generar algún tipo de expectativa en la gente y por dificultades por ejemplo de entendimiento de la misma información se generan cadenas de desinformación. Creo que las entidades deben ser explícitas en la información: quienes se pueden beneficiar, cuantos y quienes no y por qué.
- ✓ Representante del Acueducto Comunitario ASOQUIBA: Agradecemos este tipo de espacios informativos que realizan desde la Secretaría Distrital del Hábitat estamos satisfechos con las capacitaciones que nos han brindado a los acueductos comunitarios. También creemos que se ha hecho un esfuerzo por explicarnos la oferta de la Secretaría Distrital del Hábitat en temas como los subsidios de vivienda, y agradecemos a los funcionarios que han venido y nos han tenido en cuenta para explicarnos esta información. Debe procurarse que como Secretaría Distrital del Hábitat se dé una información uniforme y con mucha claridad, en ocasiones anteriores no era muy clara pero ahora consideramos que se hace el esfuerzo por parte de los funcionarios de explicar y presentar bien la información.
- ✓ Representante Acueducto Comunitario ASOPORQUERA: A nosotros nunca nos han dado información sobre el proyecto de vivienda.
- ¿Qué espera usted de una Rendición de Cuentas de la Secretaría del Hábitat?
- ✓ Habitante de Mochuelo: Uno siempre quiere escuchar lo que hicieron, lo que están haciendo y lo que van a hacer, con respecto a la misión funcional que tienen como Secretaría Distrital del Hábitat. Contar si tiene el suficiente presupuesto para realizar los programas y actividades que han generado. Esperamos que la Secretaría Distrital del Hábitat tenga los suficientes recursos de todos los proyectos que en la zona rural se habían proyectado en principio. En concreto, cuantos mejoras de vivienda, que se hizo y que viene para la zona rural.
- ✓ Representante del Acueducto Comunitario ACCUPASA: Lo que uno espera de la rendición de cuentas es que haya una información, una explicación y casi que una evaluación del manejo de los recursos públicos. Como se ejecutaron esos recursos.
- Una vez realizada la intervención por parte de la ciudadanía, se da espacio a que las Subdirecciones a cargo de las temáticas priorizadas para este espacio de diálogo den respuesta a las inquietudes formuladas:

Subdirección de Operaciones:



- Frente a la apreciación y preguntas realizadas sobre la estructuración de los costos (administrativos y de inversión en la intervención) es necesario hacer algunas claridades. La Secretaría Distrital del Hábitat ha establecido la importancia de generar intervenciones donde se requiere la contratación de un externo, para por un lado garantizar las intervenciones con unos criterios de calidad y para que a las familias les quede una intervención perdurable, con garantías de calidad y cumpliendo unas condiciones mínimas, Por otro lado, debido a que el recurso de hacer estos mejoramientos es oneroso en algún sentido, es importante que se realice un proceso de contratación público. Esto obliga a que haya un proceso de contratación de un experto, pero antes también viene una interventoría. Esto por norma y porque además es un proceso que se ha hecho a lo largo de muchos años en el mejoramiento urbano, para el tema rural ha tenido una primera experiencia en el 2014 y desde el año estamos formulando el proceso para hacer una intervención que impacte también a la ruralidad. Nos acogemos entonces a la modalidad de contratación que se establece en el mejoramiento urbano obviamente con las particularidades de lo rural, pero esta modalidad de contratación lo que obliga es que una vez se haya hecho el proceso de contratación, para garantizar los criterios de calidad, el externo que se contrata cobre unos porcentajes de administración, utilidad e imprevistos. Dependiendo del monto, los tipos de intervención y los territorios (dispersos o concentrados). Los porcentajes no son como los mencionaba el ciudadano, sino al contrario, alrededor de un 20 o 30% se irán en gastos de administración y entre un 70 u 80% se irán en la intervención física del mejoramiento.
- Sobre las inquietudes de las personas a las que no les realizaron la visita o las que faltan por realizar: Parte de la demora o de la percepción de que el proceso ha sido muy demorado, es porque nos hemos tomado el tiempo suficiente para ir a los territorios varias veces. El proceso empieza con una focalización, posteriormente realizamos una articulación con la Alcaldía Local y con los líderes, la idea es que aquellos líderes les comuniquen a las comunidades que se realizarán las visitas al territorio. Cuando entramos al territorio, lo que hacemos es una puerta a puerta donde revisamos casa a casa para que las personas nos reciban y reciban la información y se programa una visita de verificación ocular. Aunque algunos mencionan que no se les realizó la visita, nosotros hicimos es proceso del puerta a puerta y en este momento ya hicimos las verificaciones oculares que consiste en verificar las casas y sus condiciones. Estamos en este momento consolidando los expedientes, razón por la cual todavía le estamos solicitando algunos documentos a las personas. Les solicitaríamos a los líderes (presentes en este espacio y que se reconozcan en el territorio), nos remitan un listado por centro poblado de las personas que afirman que no se les ha realizado la visita, para en este momento que nos encontramos en el cierre del proceso ver la posibilidad de programar una visita adicional. Adicionalmente, aquellos que no entren en esta primera fase, el próximo año vamos a continuar con el proceso. Para poder incluir dentro del proceso actual o en caso de que los tiempos no lo permitan, el próximo año les solicitamos que remitan al correo yuli.silva@habitatbogota.gov.co, la información con nombre, teléfono, dirección de la



vivienda y en los posible un correo electrónico, y así poder incluirlos dentro de este proceso de mejoramiento habitacional.

Subdirección de Servicios Públicos:

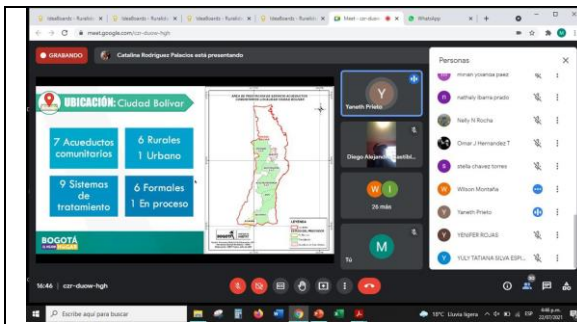
- Ante la inquietud del Acueducto Comunitario ACCUPASA, de porque no les realizaron la visita de diagnostico y si les asignaron el equipo de generación de cloro: Las visitas de diagnostico se hacen de manera recurrentemente, no es una sola visita ni en un solo momento, en todo momento que estamos yendo al territorio realizamos ese diagnostico para irlo actualizando y en el caso de este Acueducto, aunque no hemos realizado la visita, esta proyectado darle un equipo de generación de cloro porque estos equipo tienen gran importancia: vamos a mejorar el Índice de Calidad de Agua y vamos a disminuir los costos operativos y de insumos que tienen los acueductos para generar la clorificación del agua que llega finalmente al usuario. Es importante que se haga la visita, la estamos programando para los próximos días y los estaremos contactando para explicarles en que consiste y que se requiere y para que lo estamos haciendo.

4. Cierre.

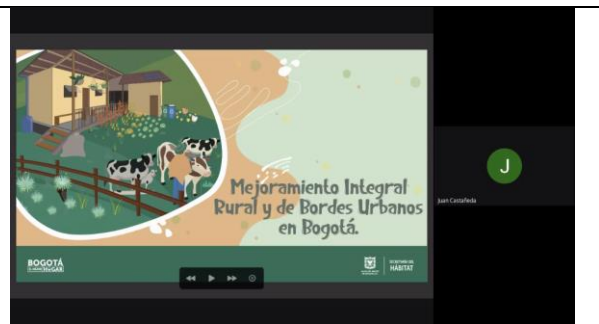
Anexos.

Registro fotográfico de la actividad

- **Intervenciones temáticas a cargo de los Subdirectores:**



Intervención Subdirección de Servicios Públicos



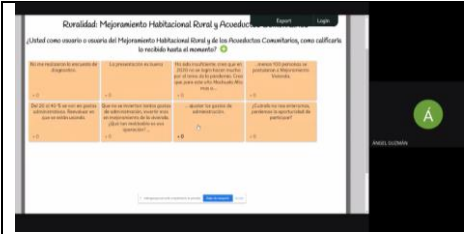
Intervención Subdirección de Operaciones

- **Intervenciones ciudadanas del “Espacio de discusión”:**

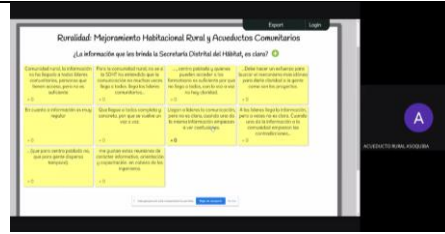


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

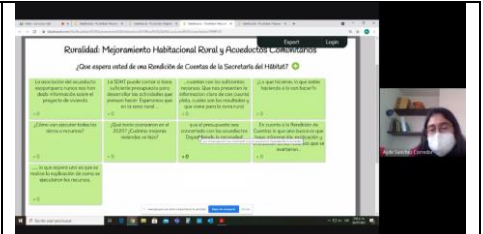
INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS



Pregunta orientadora 1: Usted como usuario y usuaria del Mejoramiento Integral de Barrios y de Acciones como Conéctate con tu territorio, ¿Cómo calificaría lo recibido hasta el momento?



Pregunta orientadora 2: ¿La información que les brinda la Secretaría Distrital del Hábitat, es clara?



Pregunta orientadora 3: ¿Qué espera usted de una Rendición de Cuentas de la Secretaría del Hábitat

Registro de asistencia virtual²:

Formato de asistencia virtual (Encuesta Microsoft Forms)

Diálogo Ciudadano - Localidad Ciudad Bolívar - Ciudadela

Preguntas 9 Respuestas 01:11 Activo

1. Autorizo expresamente a la Secretaría Distrital del Hábitat, para almacenar los datos que voluntariamente suministro en el presente formulario. Entiendo que estos datos serán custodiados y tratados conforme a la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría Distrital del Hábitat, y demás disposiciones concordantes. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, y para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme por escrito a la Subdirección de Programas y Proyectos. Consulte aquí la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría Distrital del Hábitat: <https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/mecanismos-de-contacto/seguridad-informacion-datos-personales>

2. Nombres y apellidos

3. Dirección de correo electrónico

4. Corregimiento / Vereda

Respuestas al formulario de asistencia virtual (Encuesta Microsoft Forms)

Nombre y apellidos	Horario de inicio	Horario de finalización	Entiendo que estos datos serán custodiados y tratados...
[Redacted]	7/22/21 16:36:47	7/22/21 16:38:36	SI
[Redacted]	7/22/21 16:38:35	7/22/21 16:39:25	SI
[Redacted]	7/22/21 16:39:35	7/22/21 16:40:09	SI
[Redacted]	7/22/21 16:47:04	7/22/21 16:47:21	SI
[Redacted]	7/22/21 16:45:54	7/22/21 16:47:45	SI
[Redacted]	7/22/21 16:50:59	7/22/21 16:52:25	SI
[Redacted]	7/22/21 16:55:55	7/22/21 16:56:44	SI
[Redacted]	7/22/21 17:02:27	7/22/21 17:02:59	SI
[Redacted]	7/22/21 17:58:02	7/22/21 18:00:35	SI

² No todos los asistentes al espacio realizaron el registro de asistencia, en el registro fotográfico se puede constar el número de asistentes reportado a este espacio.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

Anexo 2



DETALLE DE LA PRESENTACIÓN REALIZADA POR LOS DIRECTIVOS Y LAS INTERVENCIONES CIUDADANAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE TERRITORIAL, LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.

1. Presentación a cargo del equipo directivo de la Secretaría Distrital del Hábitat

Subsecretaría de Coordinación Operativa, José Antonio Velandia:

- La Subsecretaría de Coordinación Operativa, tiene a cargo la ejecución de obras que están dentro del Plan Distrital de Desarrollo, que tienen que ver básicamente con: Mejoramiento de Barrios (todas aquellas intervenciones en vías y parques, que la Secretaría ha venido realizando y están a cargo de la Subdirección de Barrios) y el Mejoramiento de Habitabilidad; la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad tiene una labor muy importante, relacionada a como se ayuda a las comunidades a solucionar sus conflictos y también a integrarse socialmente y generar una apropiación del territorio. Desde la Subdirección de Operaciones, se trabaja un tema también muy importante que anteriormente la Secretaría del Hábitat no lo desarrollaba directamente y lo venía haciendo a través de la Caja de Vivienda Popular, y es el Mejoramiento de Vivienda Rural, tema gran relevancia para este sector.
- En la jornada de este espacio de diálogo y audiencia pública con la ciudadanía, se van a tratar estos temas y puntalmente para la localidad, el trabajo que se ha venido desarrollando con las Obras del Parque Ilimaní, que recibimos en proceso y consideramos de importancia para esta comunidad. Con la Caja de Vivienda Popular y la Secretaría Distrital del Hábitat, se logró su terminación y entrega. Es un equipamiento fundamental para los jóvenes, niños, personas mayores y en general la comunidad, que cuentan con toda esta disponibilidad de espacios para su disfrute.
- Frente al tema de Mejoramiento de Vivienda que hemos realizado, es para las familias un tema fundamental poder mejorar las cocinas, los baños, unos pisos en mejores condiciones, una mejor iluminación, entre algunos elementos, son cosas fundamentales.
- Igual de importante es el Mejoramiento del Entorno, porque cuando se construye una vía, le cambia la cara al barrio y comienzan unos procesos de transformación, se valorizan las casas, se generan unos procesos de apropiación, las comunidades generan una mayor relación con sus barrios.
- Otro tema muy relevante es el tema de la legalización, sabemos que estamos en un sector donde por las circunstancias las familias han llegado aquí y les ha tocado ocupar un terreno, se necesita entonces llevar a cabo ese proceso de legalización para poder tener posteriormente un título para tener la posibilidad de construir legalmente. Acompañamos entonces a las comunidades en ese proceso de legalización.
- Un elemento muy importante para este sector es la inversión que vamos a hacer en la conurbación Ciudad Bolívar – Soacha, de \$43.000 millones que tienen que ver con mejoramiento de vías y se va a hacer con recursos del Sistema General de Regalías.



- El proyecto 7659 de “Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos”, es muy importante para nosotros como Secretaría Distrital del Hábitat, pues como se mencionaba anteriormente, la entidad no realizaba intervención directa en los sectores rurales. Ahora estamos con este proyecto que parte de un análisis de las condiciones de estos predios y sus habitantes. Este proyecto se está desarrollando en los centros poblados de Quiba Alto, Quiba Bajo, Mochuelo y Pasquilla. Consideramos que por las condiciones de estos sectores el tema de la vivienda rural requiere una atención y una inversión fuerte. En ese sentido, hemos realizado las visitas para conocer acerca de las condiciones de los predios y la titularidad de sus habitantes (si son propietarios, si son poseedores), los valores de estos predios para que sea viable de subsidio. Estos subsidios para mejoramiento van hasta 22 Salarios Mínimos Legales Vigentes y adicional a ello, habrá la posibilidad de un subsidio adicional que va a hasta 8 Salarios Mínimos Legales Vigentes, que permita tener una unidad productiva y adicionar unos recursos para el tema de transporte. En Quiba hemos visitado 97 predios, en Mochuelo 57 y en Pasquilla 50, la idea es que este año tengamos estructurados 130 mejoramientos habitacionales. Esperamos el año entrante seguir con estas intervenciones no solo en mejoramiento de vivienda sino también en la construcción de vivienda nueva.
- Como Secretaría del Hábitat, podría decirse que lo que estamos haciendo es ponerle la cuota inicial para que la comunidad continúe apropiándose y queriendo mas sus barrios, haya una mayor integración y para que entre todos podemos hacer de “Bogotá el Mejor Hogar”.

Se retoman en este espacio algunas preguntas producto del ejercicio de dialogo ciudadano desarrollado el 22 de julio:

¿Cómo se hizo el proceso de selección de los hogares que aplican para el subsidio de mejoramiento habitacional rural?

- Es un trabajo que ha venido desarrollando el equipo técnico y el equipo social directamente en territorio. Inicialmente hay unos territorios predefinidos donde se identificó que se requerían realizar este tipo de intervenciones (Quiba, Mochuelo y Pasquilla). Un equipo de profesionales realiza la visita predio a predio, solicita documentos, verifica la propiedad, realiza un diagnóstico de las condiciones de cada predio y a través de un plano y especificaciones establece que es lo que se puede construir o mejorar. El contexto de la pandemia ha dificultado el proceso, pero cumpliremos con la meta de llegar a los 130 mejoramientos.

Subdirección de Barrios, Juan Carlos Arbeláez:

- La localidad de Ciudad Bolívar para este gobierno distrital es de un primer nivel de importancia, que se denota puntalmente con el potencial y la cantidad de inversión que aseguramos en el primer año de gobierno y que estamos estructurando y gestionamos en este segundo año y desarrollaremos durante este tercer trimestre del año 2021.



- Para hablar de datos y cifras puntuales específicas, nos enfocamos o realizamos cuatro grandes componentes entorno al Mejoramiento Integral de Barrios:
- Uno está relacionado a esa fase de formulación e interlocución que hacemos con los ciudadanos para definir que acciones o actividades puntuales vamos a priorizar en el mejoramiento de la calidad urbanística en estos territorios. Un elemento adicional y muy importante que trae este Plan Distrital de Desarrollo y también la apuesta de mejorar el hábitat para hacer de Bogotá el mejor hogar, tiene que ver no solo con mejorar las condiciones urbanísticas, si no también lo que pasa en la calle (es decir, esa relación con los puntos críticos de aseo, del déficit de individuos arbóreos, puntos señalados como de altos índices delictivos porque hay una alta frecuencia de acciones de inseguridad en estas zonas). Esto hace parte del mejoramiento integral de barrios y es una de las fases o componentes que desarrollamos desde la Secretaría Distrital del Hábitat.

Dentro de la localidad de Ciudad Bolívar, tenemos un polígono lo suficientemente amplio que cobija mas de 20 de barrios en los cuales el Mejoramiento Integral de Barrios se ajusta, diagnostica y formula para venir ejecutando en estos cuatro años de gobierno.

- El segundo componente se refiere a los procesos de legalización y regularización, que son esas formas que permiten el acceso a los servicios, pues a través de la legalización se permite el reconocimiento de ese asentamiento humano para que posteriormente el Distrito pueda realizar una inversión pública. Particularmente en el 2020, gestionamos y adelantamos más de 20 expedientes, de los cuales 18 ya están en la Secretaría Distrital del Planeación para que continúen su trámite.

Hay un elemento fundamental que vale la pena descartar en esta rendición de cuentas que tiene que ver con el asentamiento del barrio La Unión del Divino Niño, que se reconoce como un hito particular. Esto era un asentamiento inicialmente no reconocido o negado por Planeación, se pusieron a la tarea, se organizaron trabajando en conjunto e hicieron reiteradamente la solicitud y en menos de un año logramos la viabilización, porque habían mejorado o por lo menos superado las condiciones por las cuales había sido negado. Esto es un uno de los hitos y elementos concretos que trae esta administración y es poder llegar a revisar las situaciones pasadas que no se hubiesen podido llegar a mejorar, como este asentamiento humano de 25 años de creación y poder darles la oportunidad y la posibilidad de hacer un trabajo en conjunto con Planeación para que puedan llegar a acceder al reconocimiento del asentamiento humano.

- El tercer componente esta relacionado con el entorno. Esto está relacionado con mejorar las condiciones de las calles y permitirle a la comunidad una oportunidad de transito libre y con todas las garantías en sus barrios. Esto también tiene que ver con la mejora de las condiciones del espacio público. En 2020, recibimos una obra con más de 20.000 m², con una inversión de más de \$ 20.000 millones, donde logramos cerrarla, generando así nuevo espacio público, nuevo espacio recreo deportivo, nuevo espacio o punto de encuentro en una zona que todos identificamos como Ilimaní alrededor del parque El Paraíso.



- El cuarto componente que es muy importante para esta administración se relaciona con el mejoramiento de vivienda en condiciones de habitabilidad, donde se han invertido mas de \$ 16.000 millones. Son mas de 1.000 viviendas intervenidas.
- Proyectamos y gestionamos mas de \$60.000 millones, para invertir este y el próximo año. Vamos a intervenir más de 10 barrios, mejorando mas de 240 segmentos viales (o vías), vamos a generar nuevo espacio público, vamos a seguir estructurando mejoramientos de vivienda en condiciones de habitabilidad y vamos a cerrar los procesos de legalización que estamos adelantando. Particularmente, seguiremos enfocándonos en territorios como El Paraíso, Potosí, El Caracolí y Santa Viviana; en el otro extremo de la localidad en Bella Flor. Son territorios que necesitan de la inversión pública, de la mejora de condiciones y de poder garantizarles acceso a servicios, para continuar disminuyendo el déficit urbanístico y se conviertan en buenos espacios públicos y los habitantes puedan convivir en armonía.

Se retomaron en este espacio algunas preguntas producto del ejercicio de dialogo ciudadano desarrollado el 16 de julio:

¿Qué vamos a hacer como entidad para que la información sea mas clara para la ciudadanía? Esto ante una mención de la falta de claridad en las zonas de reasentamiento (El Paraíso).

- Hemos trabajado en estrategias conjuntas con la Caja de Vivienda Popular, IDIGER y la Alcaldía Local, informando en el territorio a las personas sobre cuáles son las zonas en las que nos pueden realizar procesos de asentamientos y reasentamientos, debido a sus condiciones de riesgo, además de aprovechar canales oficiales de comunicación y redes sociales para informar a la comunidad. Como administración tenemos el deber de garantizar el cuidado de la vida de las personas y es muy importante el proceso de información, sobre cuales son estas zonas ya delimitadas en las que es posible habitar ni generar procesos de legalización y regularización dadas sus características de las zonas.

¿En que va el proceso de legalización del barrio el Tesorito?

- Existen en este momento dos expedientes, El Tesorito I y el Tesorito II, que ya surtieron el trámite ante la Secretaría Distrital del Hábitat. A finales del 2019 fueron radicados ante la Secretaría Distrital del Planeación y esperamos que sea prontamente expedido el acto de reconocimiento y el plano cartográfico de estos dos asentamientos humanos.

Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad, Juanita Soto:

- Desde la Subdirección de Participación buscamos hacer que todos se sientan involucrados y se sientan parte de todos los procesos de intervención que adelantamos, que puedan participar y que podamos lograr que las necesidades de ustedes y las intervenciones que nosotros hacemos desde la Secretaría Distrital del Hábitat puedan armonizarse, buscando que todas expectativas que todos tiene frente a sus territorios se puedan cumplir.



- Tenemos nuestra estrategia de “Conéctate con tu Territorio” es una estrategia de abordaje territorial que busca generar espacios de participación ciudadana que nos permitan construir y ejecutar nuestra política integral del Hábitat, generando espacios en los que la comunidad participe, podamos identificar proyectos y que en estos haya tanto injerencia de la comunidad como que se vea reflejada la gestión institucional del sector.
- Estas acciones están orientadas básicamente a que haya espacios de participación incidente en la que nosotros acompañemos a las áreas técnicas en sus intervenciones estratégicas en los territorios priorizados por la Secretaría en tres fases: Conocer y que nos conozcan, aprender y apropiar, y diseñar y co-crear.

Durante el 2020 estuvimos con tres temas muy importantes en la localidad bajo esta estrategia:

- Apoyamos a la Subdirección de Barrios, en todo el mapeo y caracterización social de los territorios que se van a intervenir, visitando los barrios, la gente, llegando a las casas y los territorios.
- Una vez agotamos esa fase de nuestra tarea, hicimos una pequeña intervención el año pasado con la estrategia de “calles mágicas” que muy pronto volverá a la localidad. Con esta estrategia intervenimos dos calles, una la del parque de Arabia y otra en el Colegio José María Vargas.

Esta estrategia se desarrollo en diciembre de 2020 y volveremos a reactivar esta estrategia próximamente, porque lo que se hace la invitación a que nos cuenten cuales de los espacios de los territorios podemos intervenir: espacios como plazoletas, alamedas, calles pequeñas por donde no transiten muchos vehículos. Queremos que nos hagan saber sobre cuales tienen un interés y así realizamos una evaluación técnica para establecer la posibilidad de intervención. La idea es que se vuelvan en espacio lúdicos, por ejemplo, con juegos pintados en los pisos y que los niños puedan salir y disfrutar del espacio público.

- Otra tarea que estuvimos desarrollando a lo largo del año 2020, fue el acompañamiento al proceso de ocupación que se presentó en el predio de Altos de la Estancia, muy cerca del barrio el Espino I. Estuvimos apoyando la caracterización social que se hizo y migrando todos los datos que obtuvimos a la plataforma de Bogotá Solidaria en Casa, para que las personas que hicieron parte de esta ocupación pudieran ingresar a este programa del Distrito.
- Este año estamos concentrando nuestros esfuerzos en el barrio El Espino I, en conjunto con la Junta de Acción Comunal, con los fundadores del barrio, con los grupos de jóvenes y de niños, hemos venido adelantando una intervención de embellecimiento de las fachadas del barrio. Son aproximadamente 600 predios en el barrio, donde llegamos a ver no solo las condiciones de la vivienda, sino también las condiciones de las personas que habitan estos hogares. A partir de ahí hemos trabajado con la comunidad en varios talleres participativos, para definir como quieren que intervengamos el barrio, como quieren que hagamos macro murales (que imágenes les gustaría que tener en el barrio). Empezamos a definir en conjunto con sus habitantes que colores quieren para las fachadas y en este momento estamos en la intervención de esta estrategia que se tiene previsto desarrollar a lo largo de estos 3 meses.



- Por último, se realiza la invitación a todos los presentes y quienes siguen esta rendición de cuentas por Facebook, a que participen en la convocatoria que acaba de abrir la Secretaría Distrital del Hábitat y que estará por un par de semanas más abierta, para que nos hagan llegar su propuesta. Es la convocatoria de “Innovación Social”, la idea es que, a través de esta convocatoria, los grupos ciudadanos, las organizaciones, colectivos, juntas de acción comunal, nos hagan llegar sus proyectos de que quieren hacer para mejorar el entorno. A las propuestas ganadoras se les dará un incentivo de \$15 millones para que las implementen y puedan hacer realidad en sus barrios, contando con el acompañamiento desde septiembre a diciembre de este año de parte de la Organización de Estados Iberoamericanos, apoyando la implementación de la estrategia. Adicionalmente vamos a tener abiertos unos cursos de formación en la modalidad de diplomados, en innovación social y en fortalecimiento de capacidades de los colectivos ciudadanos. Esta convocatoria se encuentra abierta y disponible a través del link: www.innovacionsocial.com.co

Se retoman en este espacio algunas preguntas producto del ejercicio de dialogo ciudadano desarrollado el 16 de julio:

¿Cuáles son los beneficios que trae para la comunidad de la localidad de Ciudad Bolívar la Estrategia de Conéctate con tu Territorio?

- El propósito de la estrategia es poder hacer partícipe a la comunidad de las intervenciones de la Secretaría Distrital del Hábitat. En este sentido una de las ventajas de contar con este programa es que ahora la gente tiene la posibilidad de decidir de manera incidente, como quiere que lleguemos a los territorios, como quieren que se pinten las fachadas, adicionalmente nos pueden ayudar a identificar cuáles son las problemáticas y temas muy puntuales que podríamos llegar a solucionar a través de la gestión. Nos permite tramitar a través de la gestión interinstitucional algunas soluciones para las necesidades muy puntuales que tienen los territorios.

¿Cómo ha sido la participación y como se ha involucrado la comunidad en estos procesos?

- El contexto de la pandemia nos ha traído un año y medio con muchos retos, pero para nosotros ha sido fundamental el apoyo de los líderes de las comunidades para poder llegar de manera efectiva y lograr que se involucren en las actividades.

Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control, Iveth Lorena Solano:

Desde la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control tenemos un área que es la Subdirección de prevención y Seguimiento, que tiene una relación directa que tiene que ver con el control urbano para apoyar a las Alcaldías Locales en los ejercicios que se deben hacer en los sectores denominados como Polígonos de Monitoreo.



Un Polígono de Monitoreo tiene unas características muy especiales: zonas de alta incidencia de remoción en masa; alto nivel de riesgo para la vida humana; ubicado en zonas protegidas o reservas forestales; terrenos de carácter privado o público; y zonas de reserva vial o de expansión urbana. No enfocamos en estos espacios para que podamos garantizar de la mejor manera posible un control y una prevención, para que no se desarrollen ocupaciones en estos puntos ya que no cumplen condiciones habitabilidad (no tienen acceso a servicios públicos; no cumple con porque el terreno no es apto para la construcción y su desarrollo pondría en riesgo a las personas que se ubiquen en estos territorios).

Hacemos el ejercicio de control y prevención para poder nutrir a las Alcaldías Locales de información, y que ellos puedan desarrollar sus acciones de control urbano. La Alcaldía Local es la autoridad que debe encargarse de llevar el control en su territorio y velar por los derechos y condiciones de la comunidad estén dadas dentro de sus competencias.

Tenemos en Ciudad Bolívar un numero bastante elevado de Polígonos de Monitoreo, es la localidad con mayor número, con un total de 42 Polígonos, en diferentes sectores.

Tenemos la responsabilidad de darle a conocer a las Alcaldías Locales, como se vienen realizando modificaciones en el territorio cada vez que se hacen nuevas ocupaciones. La Alcaldía Local tiene que adelantar un ejercicio que se encuentra dentro del Código de Policía, que es un proceso de recuperación en el marco de 48 horas, donde procuramos asistir todas las instituciones para llevar la oferta social del Distrito que le den la oportunidad a la comunidad de conocer las posibilidades para resolver ciertas necesidades. La Alcaldía Local se encarga del control urbano, desde la Secretaría Distrital del Hábitat nos encargamos de la parte técnica (como se están dando las modificaciones en el territorio para identificar en cada uno de estos procesos como se avanza el proceso de ocupación). Por lo general cuando iniciamos los primeros reportes a las Alcaldías Locales, encontramos que se esta adelantando un loteo (los primeros encerramientos que hace la comunidad para poder empezar a construir la vivienda o cambuche).

Subdirección de Prevención y Seguimiento, Camila Cortes:

- Estos polígonos de Monitoreo (42) hacen parte de la historia de poblamiento en la localidad y el trabajo que hemos venido desarrollando en la Secretaría Distrital del Hábitat.
- En total los polígonos abracan 677,56 hectáreas y tenemos 13.723 ocupaciones ilegales en la localidad. Esto corresponde al 48.5% de las ocupaciones de la localidad.
- Nuestra tarea en los polígonos de monitoreo es verificar el cambio en las ocupaciones, tenemos 4 tipologías de ocupaciones: consolidadas (construidas; en proceso; lotes; y provisionales, conocidas tradicionalmente como cambuches). En las ocupaciones informales desde la Secretaría Distrital del Hábitat hacemos la verificación e informamos a las Alcaldías Locales para que estas convoquen a las demás entidades del Distrito y así poder llevar una oferta y dar a conocer cada uno de los programas que tiene el Distrito para los ocupantes de estas zonas.



- Estas zonas no deberían ser ocupadas, los vecinos de los sectores que vienen siendo ocupados tienen varias alternativas para denunciar o contarle no solo a la Secretaría Distrital del Hábitat, sino a las Alcaldías Locales que están ocurriendo esas ocupaciones, estos mecanismos pueden ser: dirigirse a la Alcaldía Local; nosotros tenemos una aplicación que se llama Habitapp que permite hacer de manera anónima las denuncias para que la entidad pueda verificar si efectivamente se está desarrollando una ocupación de carácter informal en el territorio que esta siendo denunciado; adicionalmente tenemos otros canales como los gestores de participación de la entidad y funcionarios de otras entidades que nos dan a conocer las problemáticas.
- Estas ocupaciones informales traen consigo problemas sanitarios, de riesgo y seguridad. Por esta razón la Secretaría Distrital del Hábitat realiza un control estricto sobre ellas, junto con la Alcaldía Local y la Secretaría de Gobierno.

Subdirección de Servicios Públicos, Yaneth Prieto:

Durante el desarrollo del dialogo ciudadano del 22 de julio se abordó el tema de los acueductos comunitarios y cuales fueron las principales acciones desarrolladas en torno a este particular:

- Para el caso de la localidad de Ciudad Bolívar, contamos con 7 Acueductos Comunitarios (6 de los cuales son rurales y hay 1 Acueducto Comunitario urbano). Venimos haciendo un acompañamiento permanente con el fin de actualizar nuestros diagnósticos y poder generar una hoja de ruta sobre el listado de necesidades y generar unas inversiones.
- En el caso de los Acueductos Comunitarios tenemos previstas unas inversiones para dotarlos de unos equipos generadores de cloro que trabajan con energía solar. Esto lo estamos haciendo para 5 Acueductos de los 6 rurales que se ubican en la localidad. Para 4 de estos, la inversión se realiza con recursos propios de la Secretaría Distrital del Hábitat y otro se realizará la inversión con recursos del Sistema General de Regalías.

La Subdirección de Servicios Públicos no solo trabaja el tema de los acueductos, sino también adelanta otras tareas, en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital:

- Formulación de la política pública de servicios públicos en el Distrito.
- Estructuras una herramienta de planificación en el territorio: Catastro de Redes y de Usuarios.
- Acompañamos a todos los prestadores de servicios públicos, articulando sus acciones en la ciudad en las zonas tanto urbanas como rurales.
- Acompañamos en temas de control social, el nombramiento de la terna de los vocales de control que hacen parte de la terna de la junta directiva de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Con los vocales estructuramos una propuesta de formación, que venimos trabajando cada mes. Es decir que mensualmente nos encontramos para fortalecer el esquema de formación y articulando espacios de dialogo con los funcionarios de las empresas de servicios públicos.
- Tenemos también la responsabilidad de operar el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos.



- Implementamos y verificamos todo lo que tiene que ver con las cuentas del mínimo vital a los usuarios estrato 1, en el marco de la adopción del Plan Distrital del Agua desde el año 2011.
- Acompañamos a la Secretaría Distrital de Planeación y a las empresas de servicios públicos en la estructuración del Plan de Ordenamiento Territorial en lo relativo a servicios públicos domiciliarios y las tecnologías de la información y comunicaciones en la ciudad.

¿En que se ha avanzado en el proceso de formulación de la política de servicios públicos?

- La política pública de servicios públicos es un componente de las metas-plan del Plan de Desarrollo Distrital. A partir de la estructuración y formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, que invita a contemplar un modelo de ciudad reverdecida y reactivada, se nos imprime una obligación y es que a partir de la política pública de servicios públicos debemos modificar el paradigma de prestación del servicio público domiciliario toda vez que en la actualidad lo hacemos de forma lineal. Esto quiere decir que nos basamos en el uso, consumo y disposición final de los residuos, queremos cambiar con la política esa forma lineal de prestar el servicio público domiciliario en la ciudad tanto en las zonas urbanas como rurales y pasar a un modelo circular sostenible, que nos permita generar una mínima presión ecosistémica en la ciudad. Ya surtimos la fase de alistamiento y preparatoria, contamos con un documento de diagnóstico y un documento de preparación de la política que ya fue aprobado en el Comité Sectorial y radicado ante la Secretaría Distrital de Planeación para su validación y así poder continuar con la segunda fase, de agenda pública, donde la ciudadanía, los gremios y expertos nos ayudaran a apalancar la formulación definitiva de la política de servicios públicos.

¿Qué acciones ha realizado la Subdirección de Servicios Públicos en el proceso de calificación de las PQRS?

- Tenemos una obligación y función que cumplir ante las Peticiones, Quejas y Reclamos que los usuarios interponen ante los prestadores de servicios públicos. Desde el año pasado se creó un botón de solicitudes en la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat, dando así una herramienta para que la ciudadanía nos remitiese las solicitudes que les hacían a las empresas prestadoras de servicios públicos y así desde la Secretaría Distrital del Hábitat hacer directamente la gestión ante estas empresas y garantizar la oportuna respuesta. En la actualidad este botón se ha convertido en una herramienta para evaluar el grado de satisfacción que tiene el usuario cuando interpone una Queja o Reclamo ante un prestador.

Subsecretaría de Gestión Financiera, profesionales Camila Carreño e Ingrid Méndez.

- Esta es una oportunidad para presentar un balance de los resultados de la feria de vivienda que estamos desarrollando en estos días, donde estamos recibiendo aproximadamente 5.000 personas en cada uno de los días de la feria, y aprovechar para hacerle la invitación a toda la



comunidad para que participen de la segunda feria que desarrollaremos este año, en septiembre abriremos una nueva convocatoria para el mes de octubre.

- Por otra parte, se presentará en este espacio lo que desde la Subsecretaría de Gestión Financiera se realiza en materia de subsidios. Tenemos la competencia de la asignación del subsidio de vivienda.
- En 2020 logramos hacer la asignación de 2.332 subsidios de vivienda en complementariedad con “Mi Casa YA”, 1.954 en crecimiento del 124.3%, donde asignamos el 63% a la jefatura femenina que fueron las grandes beneficiaras de estos programas. Tuvimos una feria de servicios en el 2020, donde vendimos 746 viviendas y donde pudimos asignarle subsidio a jefatura femenina, a personas con condición de discapacidad, y pudimos generar para 2021 una nueva feria de vivienda. Esto nos permite acercar a todas las personas que nos acompañan a en estos espacios a poder lograr el sueño de una vivienda propia.
- Las ferias de vivienda son una estrategia que nos permite focalizar y redireccionar a las personas, pues allí encuentran no solamente la oferta de la S Secretaría Distrital del Hábitat, sino también encuentran inmediatamente a los bancos que hacen los préstamos y el crédito hipotecario, y también a las constructoras. Es un lugar donde se hace muy fácil acompañar a los interesados en todo el proceso de acceder a los subsidios y hacerlos efectivos.
- Durante el 2020 y 2021, hemos acompañado a los hogares en el marco de la emergencia sanitaria. Brindamos subsidios que permitieron el pago de arriendo (arriendo solidario) y una ayuda transitoria que permitiera mejorar las condiciones. En estos programas se beneficiaron 28.984 hogares y para la localidad de Ciudad Bolívar se beneficiaron a 5.331 hogares que representan el 18.3% de la ciudad de Bogotá.
- Para 2021, desarrollando la misma estrategia y llevamos 1.593 hogares beneficiados, de los cuales 290 pertenecen a la localidad de Ciudad Bolívar.
- Es importante aclarar que frente al tema de los subsidios de vivienda no se asumen compromisos por cada una de las localidades, pues estos se adquieren cuando la persona adquiere un crédito hipotecario y puede así comprar su vivienda, no hay cupos específicos para la localidad. Tenemos información de 399 personas que vivían en la localidad y accedieron a estos subsidios de vivienda. Para este año tenemos la meta de entregar 17.368 subsidios nuevos. Tenemos una proyección de asignación de subsidios para los diferentes programas: para 2021 tenemos el lanzamiento de Oferta preferentes (2.579 subsidios); de Mi ahorro Mi casa (285 subsidios); y todos los programas como arriendo solidario (14.504) donde esperamos beneficiar a la comunidad con asignación de subsidios.
- El propósito de la Subsecretaría de Gestión Financiera no es solamente brindarles la oportunidad de acceder a un crédito hipotecario, sino acompañarlos durante todo el proceso. Hemos generado programas como educación e inclusión financiera, del cual reciben un acompañamiento de la Secretaría Distrital del Hábitat para superar esos reportes que puedan tener en las centrales de riesgo y posteriormente poder acceder a los subsidios de vivienda.
- Articulamos la oferta a través de cuatro programas: Educación e inclusión financiera (que les permite a esos hogares que no tienen el cierre financiero para adquirir la vivienda en el



momento, poderlo tener); el programa Mi ahorro Mi Hogar (el cual esta principalmente dirigido para la jefatura femenina); El esquema de oferta preferente; y la Construcción social del Hábitat (que permite un acompañamiento en el proceso). con estos esperamos beneficiar a 1.998 hogares con un presupuesto estimado de \$37.000 millones.

¿Cuál es la diferencia en la propuesta de beneficiar a la jefatura femenina en la asignación de subsidio, con lo que tradicionalmente se ha hecho?

- Es importante aclarar que los requisitos son los mismos para acceder a los subsidios (no tener una vivienda; no haber sido beneficiario de algún subsidio con anterioridad; y no estar reportado a centrales de riesgo para poder acceder a un crédito hipotecario). La diferencia, con los subsidios priorizados a Jefatura femenina es que el subsidio pasa de ser de 10 SMLV a 30 SMLV, es decir de \$9 millones de pesos a \$27 millones de pesos, lo cual permite que el hogar pueda pedir un crédito mucho mas bajo. También es importante resaltar que cuando hablamos de jefatura femenina, no es exclusivamente a la madre cabeza de hogar. Son aquellas que responden por el hogar (padres, hermanos y que generan los ingresos que le permitirán acceder a los subsidios que tenemos).

2. Balance Ciudadano (Intervenciones por parte de la ciudadanía durante el espacio).

1. María Betsabé Cortes (barrio compartir, Mejoramiento de vivienda)

En primer lugar, agradecer a los señores del Hábitat, pues mi vivienda quedo muy bien. Los maestros que mandaron muy eficientes y no tuve ningún problema, enchaparon el piso, los techos, me pañetaron y pintaron, por lo cual quedé muy agradecida y contenta.

2. Diana Guayara (programa de legalización de barrios)

Venimos en representación del barrio La Unión del Divino Niño, un asentamiento que llevaba más de 26 años, en el cual ustedes conocen lo que cuesta tratar de conseguir una legalidad. Fue muy importante para nosotros que en el momento de la emergencia sanitaria que la entidad como el Hábitat tuviera un acompañamiento con nosotros y con toda la comunidad. En eso se inicia un tema cartográfico, es decir, poder llamar al propietario y sensibilizarlo sobre cuales eran las medidas de su lote, como estaba la construcción y hasta donde vamos a emprender el proceso de legalización. Al principio siempre fue negada la posibilidad de legalizar, pues las normas urbanísticas y todos los conceptos no cumplía. Llegar a ser una fuerza comunitaria y tratar de salir entre todos adelante y lograr que muchos de los líderes que ya en este momento no están y que dieron tanto esfuerzo por nuestra comunidad, fuéramos escuchados por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat y todas las entidades. Esto fue algo muy acertado para nosotros. En nombre de nuestra comunidad damos infinitas gracias a la Secretaría Distrital del Hábitat y a todas las organizaciones que nos van a dar la posibilidad de tener algo propio y tener una legalidad.



3. Libia Jaimes (proceso de legalización, barrio Divino Niño).

En primer lugar, es una oportunidad para dar las gracias a la Secretaría Distrital del Hábitat porque nos ha acogido con el acompañamiento en el predio. A pesar de que estábamos en la situación de la pandemia, tuvimos capacitaciones y acompañamientos, medición de loteos y charlas para la comunidad. En estos momentos seguimos todavía en el proceso, pero esperamos seguir saliendo adelante con el proceso de legalización.

4. Ana Rodríguez (Barrio el Espino, programa de mejoramiento integral de Barrios).

Tenemos mucho que agradecerle a la Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de Vivienda Popular, no de ahorita sino de hace mucho rato, porque hemos tenido muchos mejoramientos en el barrio, como lo es el mejoramiento de vivienda y ahora estamos también en el embellecimiento de fachadas. Estas entidades nos han colaborado mucho en nuestro barrio. De todas maneras, todavía faltan muchas personas todavía por recibir ayudas y más mejoramientos de vivienda. Esperamos que, con esta Alcaldía, sigan los proyectos de mejoramiento de vías y de mejoramiento de vivienda; y poder también en aquellos sitios donde han salido personas porque ha habido los problemas de remoción en masa, que, si bien es algo que toca controlar, sigan haciendo los parques y el mejoramiento de todo el entorno.

Fin.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

Anexo 3



RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES DE LA CIUDADANÍA DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE TERRITORIAL, LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.

Anexo 3. Respuesta a las inquietudes ciudadanas: Audiencia Pública Localidad de Ciudad Bolívar.

No.	Preguntas de la ciudadanía	Área responsable de la respuesta	Respuesta
1	En que ha mejorado y han ayudado ustedes a los barrios Marandú, Compartir, Juan Pablo y Villa Gloria.	Subdirección de Barrios	<p>El mejoramiento integral de barrios se viene desarrollando de hace más de 12 años en el Distrito Capital. Esta en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial y particularmente en esta localidad y en estos territorios que acabamos de definir (barrios Marandú, Compartir, Juan Pablo y Villa Gloria) se han hecho acciones puntuales y específicas no solo en espacio público sino también en vivienda. El mejoramiento de vivienda ha estado en los barrios de Marandú, Villa Gloria y Villa los Alpes, territorios que se habían definido para tal fin.</p> <p>Han sido objeto también de mejoramiento de espacio a través del mejoramiento de fachada en torno al cable aéreo. Son estos barrios que colindan todo el trayecto desde el Portal El Tunal hasta la estación de El Paraíso. Esto puntual y específico mejora condiciones de vida, mejora el índice de pobreza multidimensional y básicamente garantiza la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas en torno a su espacio público y sus unidades de vivienda donde habitan.</p>
2	¿Cómo podríamos participar en Calles Mágicas?	Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad	<p>La estrategia de Calles y Espacios Mágicos busca adaptar espacios públicos multifuncionales para el disfrute de la ciudadanía en general, en especial de los niños y niñas mitigando los efectos del confinamiento ocasionados en el marco de la pandemia mundial COVID -19.</p> <p>Se busca habilitar vías peatonales categoría tipo V-9, con restricción total de tráfico vehicular, y /o plazoletas de amortiguación, para que los niños y niñas y la ciudadanía en general pueda hacer uso y disfrutar de las intervenciones en condiciones bioseguras. Se busca que los diseños de intervención sean concertados con la comunidad. La estrategia pretende proponer acciones para fomentar la apropiación comunitaria y la pedagogía social en relación con el uso y disfrute del espacio público, en ese sentido las intervenciones a realizar serán lúdicas, fomentarán el juego y la interacción entre personas en y con el espacio público.</p> <p>Los espacios priorizados deben cumplir con las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se debe asegurar que en él área propuesta no estacionen ni transiten vehículos con el fin de garantizar la seguridad de los niños y niñas que hagan uso de la Calle Mágica. 2. La vía o plazoleta debe estar en buen estado, en caso de que se observen tramos de este con grietas, alcantarillas o demás elementos que comprometan la integridad de los niños y niñas, deben demarcarse en el plano preliminar para que dichos segmentos no se intervengan con color 3. La vía o plazoleta debe contar con un ancho mínimo de 2,5 metros para intervenir, de igual forma se debe garantizar que la zona cuenta con espacio suficiente para que la comunidad pueda transitar sin conflicto a la Calle Mágica



		<p>En caso de identificar un espacio que cumpla con estas condiciones, por favor remitir la dirección del mismo al correo nicolas.gonzalez@habitatbogota.gov.co para programar una visita por parte de un profesional de la Secretaría del Hábitat.</p>
<p>3</p>	<p>¿Cómo es el plan terraza?</p>	<p>Subsecretaría de Coordinación Operativa</p> <p>El Plan Terrazas es un proyecto piloto contemplado en el actual Plan de Desarrollo Distrital que tiene como objetivo desarrollar un programa de mejoramiento de la calidad del hábitat construido que permita intervenir de manera progresiva edificaciones de la ciudad informal, orientado a disminuir gradualmente la vulnerabilidad en la vivienda, a partir del reconocimiento, la reconfiguración arquitectónica y el mejoramiento estructural de las edificaciones. Lo anterior, para generar un mayor aprovechamiento del suelo, nuevas soluciones habitacionales y posibilidades de ingreso para los propietarios y familias que residen en ellas.</p> <p>El Proyecto Piloto Plan Terrazas intervendrá 1250 viviendas durante el cuatrienio, ubicadas en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat. En el caso de Ciudad Bolívar están contemplados aquellos barrios que están alrededor del cable aéreo como Jalisco, Juan Pablo II y Villa Gloria, entre otros.</p> <p>Para la ejecución del Plan Terrazas, se requiere la obtención de un acto de reconocimiento y Licencia de Construcción que tramita y expide la Caja de la Vivienda Popular a través de la Curaduría Pública Social sin ningún costo para los solicitantes, acompañado de un servicio de apoyo técnico que presta la asesoría en el proyecto de diseño y construcción de la vivienda también de forma gratuita. Posteriormente, la Secretaría Distrital del Hábitat asignará a los hogares que cumplan con los requisitos, un subsidio de hasta 45 SMMLV que puede contemplar obras en los componentes de mejoramiento estructural, reforzamiento estructural, mejoramiento de habitabilidad y nuevas áreas construidas.</p> <p>Los requisitos básicos para poder acceder al subsidio, los cuales están contenidos en el Decreto Distrital 145 de 2021, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La persona que ostente la condición de jefe de hogar debe ser mayor de edad. • El predio debe contar con la posibilidad de acceder al agua para consumo humano y doméstico, acorde con las normas legales y a las reglamentarias. • El predio no debe estar ubicado sobre ronda de cuerpo de agua o zona de riesgo, zona de reserva, de obra pública o de infraestructura básica de nivel nacional o distrital, de acuerdo con la cartografía oficial en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial vigente. • Ningún miembro del hogar debe haber sido sancionado en un proceso de asignación de subsidio por cualquier organismo estatal promotor de vivienda, en cuyo caso, el impedimento aplicará por el termino señalado en la respectiva sanción. • Los predios deben estar localizados en las áreas señaladas con tratamiento de mejoramiento integral según lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial. • El avalúo catastral del predio sujeto de la intervención debe ser igual o inferior al valor máximo legal establecido para la vivienda de interés social por el Gobierno Nacional. • Los ingresos familiares totales mensuales deben ser iguales o inferiores a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes -



INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

			<p>SMLMV.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ningún miembro del hogar debe ser propietario de una vivienda en el territorio Nacional, salvo que se trate de la vivienda objeto de intervención o cuando la vivienda sea de algún miembro del hogar víctima de desplazamiento forzado por el conflicto armado interno. Algún miembro del hogar debe ser propietario o poseedor del inmueble objeto de la intervención. <p>Todas estas condiciones son verificadas por la Caja de la Vivienda Popular (CVP), si usted considera que cumple los requisitos señalados debe acercarse a la oficina de atención al ciudadano ubicada en la Calle 54 No. 13 - 30 de la ciudad de Bogotá con la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Copia de la Escritura Pública de Compra de la Vivienda (si es propietario) Copia de la promesa de compraventa (si es poseedor) Copia de Impuesto Predial Copia de los documentos de identificación de las personas que habitan la vivienda En caso de ser heredero del propietario registro civil de defunción del dueño del inmueble y registro de nacimiento y/o matrimonio con el cual acredite su parentesco con el titular del dominio. <p>Finalmente, en caso de requerir información adicional puede visitar www.cajaviviendapopular.gov.co o remitirse a soluciones@cajaviviendapopular.gov.co en Twitter @CVPBogota, si lo requiere también puede solicitar asesoría de los programas habitacionales vigentes con los gestores sociales al teléfono de contacto 3175157729.</p>
4	Pregunta para el proyecto de vivienda, como sería para poder encontrar la vivienda, quisiera saber más del proyecto. Soy madre cabeza soltera.	Subdirección Recursos Públicos	Aclaremos que la Secretaria del hábitat no entrega viviendas ni construye proyectos en la ciudad sino que asigna subsidios para la compra en los proyectos que los oferentes o constructoras tengan disponibles en el mercado; teniendo esto claro debe estar atenta a las convocatorias bien sea de ferias de vivienda o de proyectos que se publicarán en la página web de la Secretaria Distrital del Hábitat, si es madre cabeza de hogar y tiene una condición de vulnerabilidad se le asignará un subsidio de un mayor valor, también si lo desea y conforme la disponibilidad de recursos puede acceder al subsidio Distrital complementario a Mi Casa Ya siempre y cuando cuente con ingresos de hasta 4 SMMLV para adquirir cualquier proyecto de vivienda nueva VIS o VIP en Bogotá este subsidio debe solicitarlo en la entidad financiera de su preferencia.
5	Soy padre cabeza de familia y no tengo vivienda propia. ¿Cómo hago para saber si puedo participar en los proyectos que tiene el gobierno para las personas vulnerables?	Subdirección Recursos Públicos	Debe estar atento a las convocatorias bien sea de ferias de vivienda o de proyectos que se publicarán en la página web de la Secretaria Distrital del Hábitat, también si lo desea y conforme la disponibilidad de recursos puede acceder al subsidio Distrital complementario a Mi Casa Ya siempre y cuando cuente con ingresos de hasta 4 SMMLV para adquirir cualquier proyecto de vivienda nueva VIS o VIP en Bogotá este subsidio debe solicitarlo en la entidad financiera de su preferencia.
6	¿Existe algún subsidio de vivienda para casas usadas? Gracias...	Subdirección Recursos Públicos	No, a la fecha no existen subsidios de vivienda para adquisición de vivienda usada.



7	¿Dónde y como me puedo inscribir para la feria de vivienda? gracias	Subsecretaría de Gestión Financiera	Para la Feria de Vivienda que vamos a realizar en el mes de octubre, en la primera semana. La inscripción va a ser a través de la página de la Secretaria Distrital del Hábitat, en la primera y segunda semana de septiembre, por medio de www.habitat.gov.co
8	¿En que va el proceso de las familias refugio humanitario Villa Gloria?	Subdirección de Prevención y Seguimiento	A partir de los intentos de ocupación que se generaron en el predio el año pasado, se han adelantado varias mesas de trabajo lideradas por la Alta Consejería para las Víctimas. En el marco de estas mesas y entendiendo la situación de vulnerabilidad de los hogares que intentaron esa ocupación de manera ilegal se han venido realizando algunas modificaciones o ajustes al programa de oferta preferente para lograr llegar a los hogares más vulnerables de estas ocupaciones. Adicionalmente, la Secretaría ha venido acompañando los procesos que ha hecho la Alcaldía Local, las diferentes mesas y evitando los procesos de reocupación en la zona.
9	En Hábitat que hacen los asentamientos en ladera Quebrada Limas	Subdirección de Prevención y Seguimiento	Respecto a las actividades que hace la entidad en Quebrada Limas, nuestro trabajo se desarrolla a través de la delimitación de los polígonos de monitoreo, al monitoreo de los mismos y a alertar a las alcaldías locales frente a los procesos de ocupaciones informales.
10	De manera presencial el ciudadano preguntó: Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de saber la respuesta del 29 de marzo de 2021 el cual quedaron de llamar y no hemos recibido respuesta, de antemano les agradezco su atención prestada. Para dar claridad a la pregunta del ciudadano se le contactó telefónicamente y se estableció que era una petición en el siguiente sentido: Manifiesta estar preocupado porque el hizo una solicitud de arreglo de su casa ubicada en la XXXX Urbanización Marandú, lo visitaron a los dos meses y revisaron cual era la obra que se debía hacer, se tomaron las medidas y le informaron que en dos meses regresaban para hacer los arreglos respectivos; comenta que han pasado 4 o 5 meses aproximadamente y no se ha presentado la SDHT a realizar lo prometido. Queda el solicitante pendiente de una respuesta	Subdirección de Barrios	Se da respuesta directa al ciudadano por medio del radicado 2-2021-44018
11	La ciudadana realiza la siguiente petición de manera presencial: Tema mejoramiento de vivienda. Por mi vivienda no ha sido visitada ya que a los alrededores ya han terminado con todos	Subdirección de Barrios	Se da respuesta directa a la ciudadana por medio de los radicados 2-2021-44011 y 2-2021-44012



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

	los otros. Es decir, cuando la Caja de Vivienda hizo la visita yo estaba en cita médica, lo he informado varias veces, pero no ha sido posible que me den respuesta desde el 2019		
12	Es posible que pueda participar en los programas de mejoramiento o arreglos de mi casa.	Subdirección de Barrios	Se da respuesta directa a la ciudadana por medio de los radicados 2-2021-44015 y 2-2021-44017
13	¿Por qué mi vivienda no fue arreglada y las demás casas fueron intervenidas?	Subdirección de Barrios	Se da respuesta directa al ciudadano por medio de los radicados 2-2021-44009 y 2-2021-44010
14	Pañetada del exterior, arreglo cocina, cambio de tejas. Mejoramiento de vivienda	Subdirección de Barrios	Se da respuesta al ciudadano por medio de los radicados 2-2021-44007 y 2-2021-44008
15	El Hábitat. El barrio Bella Flor predios de la comunidad fueron Excluidos para el proceso de titulación.	Traslado por competencia	Se da traslado de la pregunta para que sea respuesta por competencia de la Caja de Vivienda Popular, oficio de radicado 2-2021-43210
16	Obra de la CVP y Alcaldía Local tiene estudios y diseños. No la hicieron, hay que cambiar tubería y acueducto y alcantarillado Calle 68b bis # 18z-07 Barrio compartir Quedaron pendientes 72 metros. Necesitamos ayuda	Traslado por competencia	Se da traslado de la pregunta para que sea respuesta por competencia de la Caja de Vivienda Popular, oficio de radicado 2-2021-41633



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

Anexo 4



RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LA AUDIENCIA DE RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS CON ENFOQUE TERRITORIAL: CIUDAD BOLÍVAR.

Durante el desarrollo de la Audiencia Pública de rendición de cuentas con enfoque territorial en la localidad de Ciudad Bolívar, realizada el 30 de julio de 2022, se repartió a los 50 ciudadanos que asistieron a este espacio de forma presencial el formato de evaluación de la audiencia. Este formato fue diligenciado y entregado por 12 personas al finalizar el evento. Adicionalmente durante la transmisión de la Audiencia de forma virtual en Facebook Live, se remitió por el chat un enlace con un formulario virtual que contiene las preguntas del formato de evaluación. Para este formulario virtual se contó con 7 respuestas, para un total de 19 respuestas entre el espacio presencial y el medio virtual.

A continuación, se presenta un detalle de cada una de las preguntas y sus respuestas por parte de la ciudadanía:

1. En una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente) ¿Cómo calificaría el espacio de diálogo ciudadano realizada el día de hoy?

Escala de valoración	Número de respuestas en esta valoración	Porcentaje
1	2	11 %
2	0	0 %
3	1	5,5 %
4	5	28 %
5	10	55,5 %

2. Considera que la información presentada en el evento fue:

Precisa

No. de respuestas	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo
	12	4	2
Porcentaje	67 %	22 %	11 %

Confiable

No. de respuestas	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo
	11	6	1
Porcentaje	61 %	33 %	6 %

Clara

No. de respuestas	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo
	10	6	2
Porcentaje	56 %	33 %	11 %



INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

3. Considera que los temas del evento fueron discutidos de manera:

Valoración	Número de respuestas por valoración	Porcentaje
Amplia y suficiente	8	44 %
Moderadamente amplia	9	50 %
Superficialmente	1	6 %

4. Considera que el evento se desarrolló de manera:

Valoración	Número de respuestas por valoración	Porcentaje
Bien organizada	15	83 %
Regularmente organizada	3	17 %
Mal organizada	0	0 %

5. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

Valoración	Número de respuestas por valoración	Porcentaje
Clara	12	67 %
Parcialmente clara	6	33 %
Confusa	0	0 %

6. Considera necesario que las Entidades del Sector Hábitat continúen realizando espacios de diálogo ciudadano o Audiencias Públicas de Rendición de cuentas sobre su gestión con la ciudadanía:

Valoración	Número de respuestas por valoración	Porcentaje
Si	19	100 %
No	0	0 %

7. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?

Valoración	Número de respuestas por valoración	Porcentaje
De acuerdo	13	68 %
Parcialmente de acuerdo	6	32 %
En desacuerdo	0	0 %

8. ¿Cómo se enteró del evento?

Medio	Número de respuestas de acuerdo con el medio
Aviso Público	3
Redes Sociales	7
Miembros de Instancias de Participación	2
Invitación Directa	7



INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

Otro ¿Cuál?

- Llamada telefónica
- Casualidad al pasar por el evento.

9. ¿Tuvo acceso a información previa antes de la realización del espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

Valoración	Número de respuestas por valoración	Porcentaje
Si	10	53 %
No	9	47 %

10. La utilidad del evento como espacio para el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos es:

Valoración	Número de respuestas por valoración	Porcentaje
Muy importante	17	89 %
Parcialmente importante	2	11 %
Poco importante	0	0 %

11. Considera que su participación en el control social a la gestión pública es:

Valoración	Número de respuestas por valoración	Porcentaje
Muy importante	17	89 %
Parcialmente importante	2	11 %
Poco importante	0	0 %

12. Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar el proceso de rendición de cuentas de la entidad:

<ol style="list-style-type: none"> 1. Que estos espacios sean más. 2. Contarnos en el territorio. 3. Que hábitat realice constantemente los espacios y los procesos. que hace hábitat. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Más carpas. 2. Pasar cada 20 minutos una persona aplicando alcohol o gel anti bacterial. 3. Baños portátiles, si la rendición dura más de 3 horas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Invitar a las personas 2. Tener un espacio cubierto 3. Baños 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Más difusión para que llegue a más ciudadanos 2. Tener más espacios y formas que la comunidad tenga claro cada uno de los procesos. 3. Publicidad
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover más este tipo de eventos para que más gente lo vea. 2. Si es diálogo ciudadano, deberían responder más preguntas en directo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que la próxima sea en un sitio cerrado. 2. Gracias por su colaboración y por la invitación.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Más participación presencial por parte de las 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avisar con más tiempo del evento y dar más



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

comunidades. 2. Espacio, un poco más adecuado por el clima.	oportunidad a las personas que hablen allá directamente. 2. Que respondan más preguntas, siempre dicen que van a responder en un mes por la página.
1. Mas participación de las personas en el en vivo.	1. Pasar casa por casa para saber el estado de la casa y la familia que la conforma porque existe unos que necesitan más que otros.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

Anexo 5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

LISTADO DE ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE TERRITORIAL: CIUDAD BOLÍVAR

LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPACIÓN																	
FECHA: DD: 30 MM: 07 AA: 2021 HORA: 3pm		LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Marandú		LOCALIDAD: Ciudad Bolívar		TIPO DE POBLACIÓN				SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGUN PROGRAMA DE LA SDHT		ID MV STIKER HABITARTE	FIRMA				
TEMA: Rendición de cuentas SDHT.		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		SEXO	LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE	EMAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	ETNIA: A: Afro It: Rrom-gitanos P: Páralisi I: Indígena N: Ninguno DIS: Pasa en condición de Discapacidad VC: Víctima del conflicto CH: Cabeza de Hogar				SI	NO	
No.	NOMBRES Y APELLIDOS		H	M	BOGOTÁ	OTRO					ETNIA	DIS	VC	CH			
1	[REDACTED]		X			X	80	[REDACTED]	[REDACTED]	Marandú						X	
2	[REDACTED]		X	X			68	[REDACTED]	[REDACTED]	Marandú						X	
3	[REDACTED]		X			X	72	[REDACTED]	[REDACTED]	Marandú						X	
4	[REDACTED]		X			X	76	[REDACTED]	[REDACTED]	Marandú						X	
5	[REDACTED]		X			X	70	[REDACTED]	[REDACTED]	San Francisco Compañero						X	
6	[REDACTED]		X		X		71	[REDACTED]	[REDACTED]	Sur Juan					X		
7	[REDACTED]		X			X	82	[REDACTED]	[REDACTED]	San Francisco Compañero						X	
8	[REDACTED]		X	X			54	[REDACTED]	[REDACTED]	Marandú						X	
9	[REDACTED]		X		X		66	[REDACTED]	[REDACTED]	Marandú						X	
10	[REDACTED]		X			X	85	[REDACTED]	[REDACTED]	Marandú						X	
11	[REDACTED]		X			X	53	[REDACTED]	[REDACTED]	UNION DINO MIRIB					X	X	
12	[REDACTED]		X			X	42	[REDACTED]	[REDACTED]	UNION PSUR DUNO ANA					X	X	
13	[REDACTED]		X			X	69	[REDACTED]	[REDACTED]	Marandú						X	
14	[REDACTED]		X	X			42	[REDACTED]	[REDACTED]	Lucero Alto						X	
15	[REDACTED]		X		X		29	[REDACTED]	[REDACTED]	Bernal Segura						X	
16	[REDACTED]		X	X			46	[REDACTED]	[REDACTED]	Marandú			X			X	
17	[REDACTED]		X	X			25	[REDACTED]	[REDACTED]	Marandú		X				X	
18	[REDACTED]		X			X	59	[REDACTED]	[REDACTED]	Arabia						X	
19	[REDACTED]		X			X	78	[REDACTED]	[REDACTED]	Marandú						X	
20	[REDACTED]		X			X	96	[REDACTED]	[REDACTED]	Marandú						X	

DILIGENCIADO POR:

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPACIÓN																				
FECHA: DD: 30 MM: 07 AÑO: 2021 HORA: 3 PM		LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Marandú Brr.		LOCALIDAD: Ciudad Bolívar		TIPO DE POBLACIÓN				SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGÚN PROGRAMA DE LA SDHT		ID MV STIKER HABITANTE		FIRMA						
TEMA: Rendición de Cuentas.		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		SEXO		LUGAR DE NACIMIENTO		EDAD	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE	EMAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	ETNIA: A: Afro R: Rom-gitanos Ra: Raízal I: Indígena N: Ninguno DIS: Persona en condición de Discapacidad VC: Víctima del conflicto CH: Cabeza de Hogar				SI	NO		
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE	EMAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	ETNIA	DIS	VC	CH	SI	NO					
1			X	X	50				Compartir				X		X					
2			X	X	58				Marandú						X					
3			X	X	73				Marandú						X					
4			X	X	76				Marandú						X					
5			X	X	71				Marandú						X					
6			X	X	58				Marandú						X					
7			X	X	80				Compartir						X					
8			X	X	79				Marandú						X					
9			X	X	72				Marandú						X					
10			X	X	77				Marandú						X					
11			X	X	77				Los Pinos						X					
12			X	X	52				Espino I						X					
13			X	X	66				Marandú						X					
14			X	X	62				Marandú						X					
15			X		30				Compartir						X					
16			X		58				Marandú						X					
17			X	X	63				Marandú						X					
18																				
19			X	X	67				Espino I						X					
20			X	X	18				Espino I						X					

DILIGENCIADO POR:

Atribuido a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

INFORME DE JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPACIÓN																			
FECHA: 30		MES: 07		AÑO: 2021		HORA: 3pm		LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Marandú			LOCALIDAD: Ciudad Bolívar			TIPO DE POBLACIÓN					
TEMA:																			
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO		LUGAR DE NACIMIENTO		EDAD	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE	EMAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	ETNIA: A: Afro R: Rom gitanos Ra: Raizal I: Indígena N: Ninguno DIS: Persona en condición de Discapacidad VC: Víctima del conflicto GH: Cabeza de Hogar				SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGÚN PROGRAMA DE LA SDHT		ID MV STIKER HABITARTE	FIRMA
			H	M	BOGOTÁ	OTRO						ETNIA	DIS	VC	GH	SI	NO		
1			X		X		46				Marandú						X		
2			X		X		54				San La Torre		X	X			X		
3			X				47				Marandú						X		
4			X		X		50				San Pedro			X			X		
5				X	X		32				San Pedro								
6			X		X		42				Bella Flor			✓			X		
7			X		X		25				Bella Flor								
8			X		X		30				San Pedro						X		
9			X		X		57				Marandú						X		
10			X		X		77				San Pedro						X		
11			X		X		73				Marandú						X		
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			

DILIGENCIADO POR:

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1561 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

PM04-FO126-V5



Página 1 de 1

PG01-FO488-V2



Página 60 de 60